

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SANTIAGO DE CHILE

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira 726 Providencia Santiago.
Fono: 26545000 Fax: 26545201
www.junji.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del Ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2014	12
4. Desafíos para el año 2015	27
5. Anexos.....	33
Anexo 1: Identificación de la Institución	34
a) Definiciones Estratégicas.....	34
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	37
c) Principales Autoridades	38
Anexo 2: Recursos Humanos	39
Anexo 3: Recursos Financieros	49
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	62
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	66
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	73
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	76
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	77
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014	77
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	78

1. Carta Presentación del Ministro del Ramo

Llevar adelante la Reforma Educacional –uno de los tres ejes de gobierno que apuntan a un nuevo pacto social para el desarrollo sustentable de Chile– y acompañar a todos los actores del sistema educativo en esta transición es la tarea principal del Ministerio de Educación (Mineduc) durante los cuatro años de mandato de la Presidenta Michelle Bachelet.

Este proceso, que incorpora cambios tanto estructurales como operativos, es un desafío mayor para el Mineduc, porque demanda que este Ministerio vuelva a tomar un rol mucho más protagónico en la provisión de Educación Pública y le exige, además, mayores responsabilidades en materia de fiscalización, de aseguramiento de la calidad y de protección del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de Chile.

En este camino, el ejercicio 2014 –que hemos cerrado con un alto nivel de ejecución presupuestaria– ha sido un año de transición y de preparación para llevar adelante las transformaciones que requiere la Reforma. A partir de 2015, en tanto, veremos cómo crecen fuertemente los recursos destinados a la educación que deberán ser administrados de manera cada vez más eficiente por el Mineduc.

El trabajo del primer año de gobierno terminó en enero de 2015 con la aprobación en el Congreso Nacional de tres leyes fundamentales de la Reforma:

En primer lugar, la ley que crea la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia, para mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas en este nivel y para fiscalizar de manera más eficiente, acompañando mejor a las familias en el proceso educativo que sus hijos e hijas recién comienzan.

En segundo término, la ley que regula la autorización de establecimientos de Educación Parvularia y que asegura que cualquier jardín que opere en el país cuente con los estándares necesarios para entregar una atención de calidad, con infraestructura y personal idóneo.

Y por último, la Ley de Inclusión, para asegurar a todos nuestros niños y niñas una educación de calidad y de oportunidades, sin importar su origen, la capacidad económica de su familia o el lugar del país en que se encuentran. Esta ley asegura inclusión, gratuidad y más recursos para la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de Chile que asisten a colegios públicos o particulares que reciben aportes estatales.

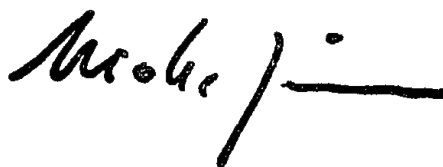
Después de un año 2014 enfocado en sentar las bases de una educación inclusiva y de calidad que le dé oportunidades a todos y todas, corresponde ahora enfocar los esfuerzos en mejorar la calidad en las aulas de las escuelas y liceos de todo Chile y avanzar en los cambios que se requieren también en la Educación Superior.

Durante 2015 la Reforma seguirá avanzando con otros tres proyectos fundamentales: una ley que genera un nuevo trato con nuestros profesores, para poner a la profesión docente en el centro de la Reforma; una ley que traspasará la educación pública desde la actual administración municipal a una dependiente del Ministerio de Educación a través de Servicios Locales de Educación; y, por último, la reforma de la Educación Superior, para avanzar hacia un sistema gratuito y de calidad capaz de responder a los desafíos del país en el siglo XXI.

Junto con ello, en 2015 se deberá preparar el inicio de la gratuidad en el sistema escolar a partir de 2016 –en el marco de la Ley de Inclusión– y deberá dar un fuerte impulso a la Agenda de Fortalecimiento para la Educación Pública, que cuenta con un presupuesto de más de 280.000 millones de pesos y que se enfoca tanto en las mejoras a nivel de infraestructura como en los aspectos más propiamente educativos de las escuelas y liceos públicos del país.

Y a todo ello se sumará un conjunto de nuevas políticas y programas del Mineduc enfocados en todas las dimensiones de la calidad del sistema.

La Reforma Educacional es mucho más que un conjunto de proyectos de ley y programas ambiciosos. La Reforma Educacional es nuestro sueño de un Chile más justo y más próspero. Es el sueño de todos de ver a nuestros hijos e hijas desarrollando sus talentos y sus proyectos de vida. Y para ello debemos trabajar todos juntos.



NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), es una institución autónoma de Derecho Público, funcionalmente descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación. Se encuentra presente en las quince regiones del país y tiene como función promover la Educación Parvularia y supervigilar el funcionamiento de salas cuna y jardines infantiles públicos y privados según lo estipula la Ley N° 17.301 del 22 de Abril de 1970, cautelando con ello, el cumplimiento de la normativa emanada de JUNJI y de otras instituciones vinculadas con el sector, en beneficio de la entrega de atención y educación de calidad a los párvulos que asisten a dichos establecimientos. En este contexto asume como misión para el año que se informa: *“Entregar Educación Parvularia de calidad en Chile preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social para contribuir con el desarrollo educativo integral de la primera infancia, valorando y apoyando a las familias como primer agente educativo a través de programas de atención administrados en forma directa y por terceros”*¹,

La institución la constituyen 11.121 funcionarios/as² profesionales, administrativos, técnicos y personal de servicio, de los cuales el 10.431 (93,7%) son mujeres y 690 (6,3%) son hombres que desempeñan funciones en las direcciones regionales y/o en los jardines infantiles de administración directa existentes a nivel nacional.

La oferta de atención de JUNJI dirigida a “párvulos y familias” llegó en el mes de diciembre del año 2014 a 194.598 cupos³ a nivel nacional, distribuidos en 80.390 jardines infantiles administrados en forma directa por JUNJI, lo que corresponde a un 41,3%, y 114.208⁴ jardines infantiles administrados por terceros con financiamiento de JUNJI operados por Municipalidades o Instituciones sin Fines de Lucro, cifra correspondiente al 58,7% del total de la oferta institucional.

El producto estratégico *Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles* tuvo una oferta real de atención en el mes de diciembre del año 2014 de 60.254 cupos en nivel salas cuna y 134.344⁵ cupos en niveles medios y transición, distribuidos en los siguientes programas educativos:

- Programa Educativo Jardín Infantil: Administrados por JUNJI y Vía Transferencia de Fondos operados por terceros con financiamiento JUNJI.
- Programas Alternativos de Atención: Jardín Infantil Familiar, Laboral, Étnico; Programa de Mejoramiento de Atención Para la Infancia (PMI) y Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI).

1 Definiciones estratégicas 2014 (formulario A-1).

2 Fuente Dpto. Administración y Recursos Humanos. en función de la dotación informada en el IV informe DIPRES.

3 Informe de Cobertura emitido por Sección Estudios y Estadísticas Diciembre 2014 cuadro N°1.

4 Informe de Cobertura emitido por Sección Estudios y Estadísticas Diciembre 2014 cuadro N°5.

5 Capacidad/oferta cuadro N° 1 Informe de Cobertura emitido por Sección Estudios y Estadísticas Diciembre 2014.

- Programas Educativos para la familia: Programa Conozca a su Hijo (CASH), Programa Comunicacional.
- Convenio de Alimentación: Jardín Comunitario.

El Plan Anual de Gestión 2014 de JUNJI se ordenó en torno a 4 pilares de gestión: calidad, cobertura, primera infancia y recursos humanos (RR.HH.), en el marco del cambio de gobierno y los desafíos que la Reforma a la Educación Parvularia plantea a la institución, estos pilares y sus correspondientes objetivos estratégicos fueron reformulados. De esta manera, a partir del año 2014 y para el período 2015-2018 la gestión institucional se ordena en torno a cinco ejes estratégicos: calidad en educación, bienestar integral, gestión integrada, aumento cobertura y liderazgo técnico pedagógico⁶, que en forma directa se vinculan al Programa de Gobierno, los principios de la Reforma Educacional que impulsa nuestro Gobierno y a los objetivos estratégicos del Servicio.

JUNJI, para la adecuada entrega de los productos estratégicos, tuvo una asignación presupuestaria de \$ 327.910.517.000.- **ejecutando \$ 307.680.647.845.-** (93,83%). El mayor monto de ejecución (\$ 139.954.644.706.-) lo tiene el sub título 24⁷ con un 98,51%, porcentaje que se considera satisfactorio ya que está orientado en forma directa a satisfacer las necesidades de la entrega de los productos estratégicos.

2.1. Logros año 2014

La prioridad de la Alta Dirección⁸ del Servicio para el año 2014 estuvo focalizada en dos aspectos relevantes que se consideran logros:

6 Calidad: Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, capacitaciones, entre otros.

Bienestar integral: Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de las funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.

Gestión Integrada: Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo.

Aumento de cobertura: Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios.

Liderazgo técnico : Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.

⁷ Convenios con municipalidades y otras instituciones, Programa de material de enseñanza, Programa Conozca A Su Hijo semi presencial, Proyecto Mejoramiento Atención Infancia PMI programa presencial, Programa presencial Centros Educativos Culturales de Infancia. CECI, Plan de fomento de lectura primera infancia.

⁸ Vicepresidenta Ejecutiva.

- La generación de espacios que han permitido dialogar y reflexionar respecto de la relevancia de los cuidados y entornos favorables, tanto para los funcionarios/as que asumen la responsabilidad de entregar Educación Parvularia como para los niños/niñas y sus familias que en forma diaria la reciben en los jardines infantiles.
- La instalación de una gestión institucional con una perspectiva regional y que ha puesto el foco de atención en la gestión de las Unidades educativas a través de un potente trabajo en terreno de los diversos equipos de trabajo del nivel central y de las direcciones regionales.

La institución, ante la DIPRES, para el año 2014 y a través del **Sistema de Monitoreo de Desempeño Institucional** (SMDI) comprometió nueve⁹ indicadores, cuyos resultados permitieron alcanzar una ponderación global de 95%¹⁰ como consecuencia del cumplimiento de las metas de ocho de ellos, hecho que permite evidenciar que los recursos otorgados a la institución admiten una adecuada entrega de los productos estratégicos a los clientes/usuarios/beneficiarios de la institución.

Los 32 Equipos de trabajo o Centros de Responsabilidad definidos para el **Convenio de Desempeño Colectivo** (CDC) cumplieron sus metas, lo que permitirá que todos los funcionarios/os perciban la totalidad del incentivo durante el año 2015 y mejorar la gestión del Servicio.

En el marco del **Programa de Gobierno** y las medidas vinculadas al nivel Educación Parvularia cabe destacar:

- La firma por parte de la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, del proyecto de Ley que conforma una **nueva institucionalidad** para el nivel preescolar y la creación de la Subsecretaría y Superintendencia de Educación Parvularia.
- La generación, para responder a la meta presidencial de **aumento de cobertura**, del programa de trabajo relacionado con la construcción de nuevas salas cuna y niveles medios junto a Fundación INTEGRAL, destacándose para el año 2014 la localización de las primeras 500 salas cuna que es parte del compromiso de la Presidenta para cuando se cumpla el primer año de gobierno¹¹, de un total de 4.500, y la elaboración y firma de convenio con Chile Compra para licitación de compras públicas.

En el contexto de la **Reforma Educacional** que impulsa el Ministerio de Educación (MINEDUC), específicamente para el Nivel de Educación Parvularia se destacan las siguientes iniciativas:

9 6 indicadores en Estratégicos (Formulario H) y tres indicadores de Gestión Interna

10 Ver anexo N° 4

11 El 3 de junio de 2014, la Presidenta de la República Michelle Bachelet realizó el anuncio de las ubicaciones de las primeras 534 salas cuna en 382 localidades que se implementarán durante el año 2014.

- Constitución, a nivel de MINEDUC, de diez mesas de trabajo¹², participando en forma activa en cada una de ellas profesionales de JUNJI y liderando las relacionadas con: normativas, equipo pedagógico y modalidades flexibles.
- Fortalecimiento de los equipos pedagógicos de los Jardines infantiles a través de la **capacitación** como formación permanente.

De los logros estratégicos más relevantes realizados por el servicio durante el año 2014, se pueden mencionar los siguientes:

- Creación de la **Unidad Editorial**, dependiente de la Vicepresidenta Ejecutiva, que busca crear publicaciones, propiciar y generar conocimiento, innovación y debate constructivo en educación e infancia, como un aporte en materia de calidad a la educación chilena en el marco del proceso actual de reforma que impulsa el gobierno.
- Adquisición de 882 **buzones presenciales**, con una inversión de \$74.141.760.-, los que fueron instalados en los Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa, jardines alternativos, oficinas regionales del SIAC y en las Coordinaciones provinciales, con el objetivo de acercar a nuestros usuarios/as más directos, padres, madres, apoderados y comunidad educativa en general, a instancias de información y comunicación.
- Modificación de la **Ley de Planta** de JUNJI, iniciativa generada por las asociaciones de funcionarios/as y producto de la firma del protocolo de acuerdo con la administración anterior y el interés de las actuales autoridades, Ley que mejorará la estructura de la planta, logrando aumentar en un importante número los cargos más altos del estamento profesional, a fin de que se pueda lograr una real movilidad de funcionarios,
- Promoción y transversalización del **Buen Trato Infantil** en el proceso educativo de los niños y niñas: se diseñó una estrategia de capacitación a dos años en esta materia. La Unidad de Primera Infancia de la Escuela de Psicología de la PUC capacitó a 40 profesionales de las ex Unidades de Protección y Buen Trato, las que durante el año 2014 capacitaron a 1.193 funcionarias, tanto de Jardines Infantiles como asesores de equipos técnicos.
- Reorganización y creación de nuevos departamentos dentro de la JUNJI, aprobando la nueva **Organización Interna** de JUNJI, potenciando una Gestión Institucional Integrada.

¹² Normativa, currículo y evaluación, equipos pedagógicos, estándares indicativos, extensión horaria, Infraestructura y espacios educativos, modalidades flexibles, bienestar Infantil, legislativa, metas y monitoreo.

2.3. Desafíos para el año 2015

Para el 2015 JUNJI se han planteado una serie de desafíos dentro del contexto de la Reforma Educacional , que permiten dar cumplimiento, tanto a los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno como en la Ley de Presupuestos 2015, entre los que se destacan :

Continuar **mejorando la calidad educativa** que se entrega en los Jardines Infantiles, para lo cual se espera realizar las siguientes acciones:

- Desarrollar procesos educativos inclusivos de calidad desde un enfoque de derechos y de bienestar integral de niños y niñas.
- Generar procesos de supervisión de carácter transformacional que impacten en los aprendizajes y el bienestar integral de niños y niñas.
- Potenciar el liderazgo técnico reflexivo de Directoras y Educadoras para orientar su rol en el contexto de la Reforma de la Educación Parvularia.
- Facilitar la transversalidad educativa en la práctica pedagógica de los programas institucionales.
- Fortalecer el rol protagónico de las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos, ampliando las oportunidades de participación en la comunidad educativa.
- Actualizar y contextualizar la Política Institucional de Trabajo con Familias, fortaleciendo los niveles de participación en el quehacer educativo, ampliando y flexibilizando estrategias acorde a la realidad de cada comunidad.
- Fortalecer los procesos reflexivos y de construcción de conocimiento para el desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad en las comunidades educativas.

Promover el **bienestar integral** de los niños y niñas, sus familias y de los funcionarias y funcionarios para ello se espera:

- Potenciar las habilidades de las Directoras y Encargadas de las unidades educativas para generar climas laborales estimulantes que permitan desarrollar un efectivo trabajo en equipo, para responder a los desafíos técnicos y de gestión de sus comunidades educativas.
- Desarrollar procesos educativos que potencien la salud y adecuada alimentación de los niños, niñas y familias a través de promoción de ambientes y estilos de vida saludables y autocuidado, entre otras.
- Aplicación del Modelo de Intervención basado en evidencia que permita generar contextos bien tratantes para los párvulos y funcionarios.

- Elaboración de Plan de Trabajo conjunto entre Chile Crece Contigo (CHCC) y JUNJI; el que contemplará diversas estrategias de buen trato, crianza respetuosa, redes y protocolos de derivación, entre otras.
- Continuar con Programa AMAR¹³: Prácticas Pedagógicas Bien tratantes en las regiones: IV, XIII, VII y VIII.
- Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos psicosociales, SUSESO-ISTAS 21, en 12 jardines focalizados por neurosis laboral.
- Aplicación del cuestionario de clima y satisfacción laboral en direcciones regionales.

Desarrollar una **gestión integrada**, orientada a mejorar los procesos internos y lograr resultados sostenibles en el tiempo, en este marco se llevaran a cabo las siguientes iniciativas:

- Cumplir e **implementar los compromisos** asumidos en los diversos instrumentos de control de gestión: Programa de Mejoramiento de la Gestión¹⁴ (PMG), Gestión de Riesgos¹⁵, Convenios de Desempeño Colectivo¹⁶ (CDC), Planes Operativos Anuales¹⁷ (POA) y Plan de Seguimiento a la Gestión Presupuestaria¹⁸ 2015.
- Rediseñar la encuesta y **aplicación de la Evaluación de Satisfacción de Usuarios/as**, para contar con información oportuna y de calidad, que contribuya a mejorar la entrega de los productos estratégicos.
- Elaborar y publicar una **revista institucional** para apoderados y funcionarios/as de la institución.

Continuar avanzando hacia el **acceso universal de la Educación Parvularia** a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios, en este contexto JUNJI se ha comprometido con:

- Aumentar la cobertura de atención a través de la construcción de 416 Salas Cunas¹⁹.

13 Atención, mentalización, auto mentalización, regulación

14 Herramienta constituido por sistemas que establecen estándares o requisitos para mejorar la gestión de los Servicio Públicos

15 Herramienta posibilita a la institución identificar, evaluar, priorizar y gestionar los incidentes o acontecimientos emanados de fuentes internas o externas, que afecten negativamente el logro de los objetivos institucionales.

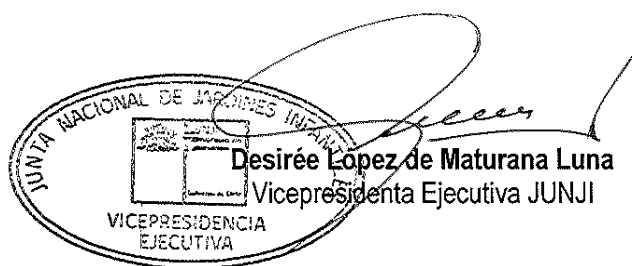
16 Herramienta que define metas para mejorar la gestión del Servicio asociadas su cumplimiento a un incentivo económico a los funcionarios/as


17 Herramienta de Planificación tiene como objetivo concretar los desafíos que se definen a corto plazo (un año) y la manera de alcanzarlos.

18 Herramienta que tiene como objetivo obtener una eficiente ejecución de los recursos y otorgar información pertinente, confiable y oportuna para la toma de decisiones de la autoridad.

19 Se trabajará en base a 520 Salas Cuna.

- Elaboración de un programa de acciones de asesoría, seguimiento, control, e implementaciones de estrategias tendientes al cumplimiento de la meta presidencial.
- Implementación de estrategias de obtención y compra de terrenos para la meta a partir del 2016.
- Generación de un Sistema de Información Geográfica con simulación de localizaciones con capacidad de crecimiento y sin concentración de oferta.
- Generación de un Sistema de Información Geográfica con información de oferta existente con niveles medios que permita la localización de salas cuna.
- Generación de nuevos convenios de colaboración con actores e instituciones para la obtención de terrenos, recursos y mayor eficacia en tramitación de procesos administrativos.
- Ejecutar obras de construcción con los controles necesarios para presentar las rendiciones de los establecimientos cofinanciados por el BID.
- Realizar asesoría, seguimiento y control a la gestión regional en la formulación de proyectos para su evaluación de rentabilidad social – MDS – correspondiente a la Meta Presidencial.
- Finalizar construcción de Plataforma de Seguimiento y Control de Proyectos.





Desirée Lopez de Maturana Luna
 Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para la jefa de servicio.

3.1.1. Resultados compromisos del programa de gobierno

En el contexto de la **Reforma Educacional**, JUNJI ha participado activamente en las diez mesas y/o comisiones de trabajo que ha constituido el Ministro de Educación y ha liderado tres de ellas:

- **Mesa normativa**, cuyo objetivo es desarrollar propuestas de modificación o elaboración de normativas, teniendo como primera prioridad la modificación del Decreto N° 315 que regula el coeficiente técnico.
- **Mesa modalidades flexibles**, que aspira a establecer fortalezas y debilidades de las modalidades alternativas actuales y realizar una propuesta de selección y/o creación de opciones que respondan a la diversidad necesaria en la actualidad, bajo el marco esencial de calidad educativa esperada.
- **Mesa equipo pedagógico**, cuya intencionalidad es elaborar una propuesta del perfil profesional, programas de formación y equipamiento, consistente con el proceso de idoneidad docente, y línea de perfeccionamiento referidos a esta especialidad, tanto en liceos técnicos profesionales (TP), en centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IF), a partir de lo existente.

En lo que respecta a **mejorar las competencias** de los profesionales y técnicos que desempeñan funciones en los jardines infantiles, se inicia el proceso de capacitación y perfeccionamiento a más de 4.200 educadoras y técnicas en párvulo en temáticas asociadas a: aprendizaje, evaluación cualitativa, juego y creatividad, estilos de vida saludable en la infancia, implementación del Plan Nacional de Fomento Lector y Trabajo con familias, entre otras.

Para mejorar la **calidad educativa** que se otorga en forma diaria a los niños y niñas a través de las diversas modalidades de atención, se concretaron las siguientes acciones:

- Actualización y redefinición de dos **Políticas claves** para la gestión institucional:
 - **Política de Supervisión para jardines infantiles y salas cuna**, la que se fundamenta en el Referente Curricular institucional y apuesta por una forma de supervisión que se despliega a partir de una relación de confianza y colaboración. En términos metodológicos se innova a partir de la definición de 11 criterios pedagógicos que orientan el trabajo de observación y

reflexión crítica de la práctica, por parte de las/os profesionales supervisoras/es y los equipos pedagógicos de los centros, en todas las modalidades educativas institucionales.

- **Política de Aseguramiento de la Calidad** que se basa en visitas programadas e instancias de diálogo profesional colegiado, releva y fortalece las acciones con la familia, activando y sistematizando redes de apoyo a nivel local que permitan fortalecer la existencia de ambientes y entornos que favorezcan aprendizajes profundos y significativos en los niños y niñas en distintos niveles de la Educación Parvularia.
- Actualización e innovación de la norma del **material didáctico** en forma especial a nivel del mobiliario y de los materiales didácticos para los niños y niñas, privilegiando materialidades que ayudan a preservar el medio ambiente y favorezcan de mayor forma la creatividad, exploración, el desarrollo del pensamiento lógico matemático, lecto escritura y propicien el aprendizaje de cada uno de los ámbitos y núcleos de las Bases de la Educación Parvularia, respondiendo a los énfasis curriculares del Referente Curricular.
- Instalación del **programa de extensión horaria** (jornada extendida) en 243 jardines infantiles²⁰ con el objeto de ofrecer al párvulo cuya madre trabaja permanecer en el jardín infantil a cargo de una Educadora de Párvulos o Técnica en Educación Parvularia hasta las 18:30 horas recibiendo una colación y atención educativa. El programa ha sido fortalecido a través de la firma de convenio de colaboración con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) que ha permitido el desarrollo de un proyecto de innovación educativa que considera la implementación de talleres de arte integrado²¹. Este tiene como objetivo generar instancias de goce, recreación, desarrollo de la imaginación y creatividad para los niños y niñas y cuenta con la participación de estudiantes de pedagogía en música, artes plásticas, educación física y kinesiología.
- Instalación a nivel de jardín infantil de la estrategia **entrevista de retroalimentación**²² con el objetivo de asegurar un contacto regular entre los padres y educadoras y, de esta forma, hacer efectivo el derecho de las familias a participar y colaborar del proceso educativo y la toma de decisiones que concierne en la formación de sus hijos e hijas.

3.1.2. Resultados 56 medidas y mensaje presidencial 21 de mayo

- Incremento de la cobertura a través de la creación de 2.948²³ nuevos cupos, distribuidos en 910 para el nivel sala cuna y 2.038 para niveles medios.

20 Todas las regiones.

21 Experiencia piloto en dos jardines infantiles.

22 100.717 párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil.

23 Medio de verificación CDC 2014 Dpto. de Cobertura.

- Localización, junto a Fundación INTEGRAL, de 500 salas cuna de un total de 4.500 nuevas salas cuna, que son parte del compromiso Presidencial.
- Realización de estudio de Georreferenciación²⁴ para estimar la demanda potencial de educación Parvularia en el territorio donde se ubicarán eventualmente proyectos de construcción, ampliación, reconversión y habilitación de nuevas salas cuna y niveles medios. El tramo para el estudio de la demanda potencial considera niños y niñas entre 0 y 4 años (edad simple). Se trabaja con la unidad de análisis unidad vecinal y para el cálculo se consideran además datos de cobertura de jardines JUNJI (Administración Directa y VTF), INTEGRAL y MINEDUC.

3.1.3. Resultados asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2014

La Institución opera con dos Programas Presupuestarios: Programa 01 “Junta Nacional de Jardines Infantiles” y Programa 02 “Programas Alternativas de Enseñanza Pre-escolar” en la Ley de Presupuesto.

La Ejecución Presupuestaria total²⁵ en el año 2014 fue de un 93,83%. El siguiente cuadro registra la ejecución desagregada por región.

Ejecución Presupuestaria Direcciones Regionales y DIRNAC (2014)

Presupuesto vigente V/S Ejecución Presupuesto Enero a Diciembre 2014 Direcciones Regionales			
Región	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución
Tarapacá	5.058.426.837	4.832.505.510	95,53%
Antofagasta	4.646.565.631	4.397.539.169	94,64%
Atacama	3.589.346.766	3.522.317.363	98,13%
Coquimbo	8.345.232.018	7.524.798.843	90,17%
Valparaíso	15.689.827.991	15.328.665.775	97,70%
Libertador B.O	8.200.872.242	7.946.769.445	96,90%
Maule	13.808.294.658	13.270.027.526	96,10%
Bio Bio	19.693.625.185	19.126.187.823	97,12%
Araucanía	15.838.921.703	15.536.380.611	98,09%
Los Lagos	10.648.631.200	10.106.294.130	94,91%
Aysén	3.097.196.569	2.949.753.426	95,24%
Magallanes	1.803.199.092	1.685.081.381	93,45%
Metropolitana	54.461.331.594	52.230.169.570	95,90%
Los Ríos	4.809.873.690	4.745.222.230	98,66%
Arica y Parinacota	2.500.004.206	2.417.683.836	96,71%
DIRNAC	155.719.167.618	142.061.251.207	91,23%
TOTAL	327.910.517.000	307.680.647.845	93,83%

Fuente: SIGFE

²⁴ técnica de posicionamiento espacial que emplean los Sistemas de Información Geográfica para ubicar entidades (puntos, líneas o polígonos) en una localización geográfica única y exclusiva mediante un sistema de coordenadas y datum (representación de la tierra) específicos.

²⁵ Incluye Programa 01 y 02.

Porcentaje de Ejecución Presupuestaria año 2014 desagregada por subtítulo

Porcentaje de Ejecución Presupuestaria año 2014 por subtítulo					
Subtítulo	Sub Asignación	Nombre	Requerimientos (\$)	Devengado (\$)	% Devengado
21		GASTOS EN PERSONAL	126.546.962.000	125.846.540.713	99,45%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.716.088.000	14.005.734.664	95,17%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.596.550.000	4.587.001.202	99,79%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.074.671.000	139.954.644.706	98,51%
	24.03.170	Convenios con municipalidades y otras instituciones	131.571.621.000	130.880.219.621	99,47%
	24.03.171	Programa de material de enseñanza	3.384.224.000	3.298.591.099	97,47%
	24.03.172.001	Programa conozca a su hijo semi presencial	1.127.687.000	968.521.678	85,89%
	24.03.172.002	Proyecto mejoramiento at. infancia PMI programa presencial	1.896.110.000	1.471.889.015	77,63%
	24.03.172.003	Programa presencial centros educativos culturales de infancia. CECI	2.724.307.000	2.266.392.535	83,19%
	24.03.178	Plan de fomento de lectura primera infancia	518.923.000	515.356.594	99,31%
25		INTEGROS AL FISCO	1.530.000	2.434	0,16%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	172.619.000	172.618.969	100,00%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.052.529.000	2.332.975.933	76,43%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	18.390.544.000	6.976.098.007	37,93%
32		PRESTAMOS	1.204.276.000	187.660.232	15,58%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.619.736.000	13.084.359.711	78,73%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	533.012.000	533.011.274	100,00%
35		SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000	0	0,00%
TOTAL GENERAL			327.910.517.000	307.680.647.845	93,83%

Fuente: SIGFE

Transferencias Corrientes Subtítulo 24

La ejecución del Subtítulo 24 asignación 03 170 relacionada con el traspaso²⁶ a Municipios y/o entidades sin fines de lucro para la operación de Jardines Infantiles administrados por terceros, con el objeto de otorgar atención educativa integral, fue de 99,47%²⁷. Es relevante destacar el aumento de \$ 20.847.419.000.- de requerimiento para el subtítulo Convenios con municipalidades y otras instituciones para el año 2014 respecto al 2013²⁸.

Proyectos de Inversión: Subtítulo 31-02

El presupuesto en el subtítulo 31 para el año 2014 fue de \$ 18.390.544.000 observándose un incremento de \$ 2.620.738.000.- respecto al asignado el año 2013 y ha permitido la construcción, reposición, ampliación y conservación de jardines infantiles.

26 La entrega de financiamiento para la operación de Jardines Infantiles consiste en otorgar un monto en pesos por cada niño/a atendido/a por instituciones y organismos sin fines de lucro y es utilizado por la entidad en gastos de personal, material educativo, bienes y servicios y mobiliario entre otros.

27 130.880.219.621/131.571.621.000.

28 18,8% requerimiento año 2013 \$110.624.202.000.

Proyectos de Inversión Transferencias de Capital: Subtítulo 33

Durante el año 2014 el monto de dinero que operó la Institución para el subtítulo 33 fue de \$16.619.736.000.- ejecutándose el 78,73% (\$13.084.359.711.-) en la construcción, habilitación y/o adecuación de espacios educativos.

Saldo Final de Caja: Subtítulo 35

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria fueron considerados los datos entregados por SIGFE, considerándose ambos programas presupuestarios y el subtítulo 35 Saldo Final de caja correspondiente a un monto de \$ 2.000.000.-

Resultados Indicadores de Desempeño asociados a formulación presupuestaria²⁹

Indicador: Variación anual de la oferta de atención en Jardín Infantil administrado por terceros con financiamiento JUNJI respecto de año base 2009.

Este indicador midió el incremento porcentual de la oferta de atención en los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento de JUNJI (VTF) entre diciembre 2009 (69.278 cupos) y el mes de diciembre de 2014 (114.208 cupos), observándose que el incremento acumulado alcanzó un 64.9% porcentaje que en términos numéricos corresponde a un aumento de 44.930 cupos.

Año	2009	2009	2009	2009	2009
Nº de párvulos	69.278	69.278	69.278	69.278	69.278
Año	2010	2011	2012	2013	2014
Nº de párvulos	92.540	104.864	109.870	111.446	114.208
Variación	33.6%	51.3%	58.6%	60,9%	64.9%

Indicador: Porcentaje de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención cuyas madres trabajan y/o estudian³⁰.

El indicador alcanzó un resultado de 77,1% (128.129/166.211) superando en 5,6 puntos porcentuales (p.p.) la meta comprometida de 71,5%. El sobre cumplimiento de la meta es evaluado como un logro muy positivo, evidenciando que la focalización y prioridades de ingreso definidas por la Institución se aplican adecuadamente y ha permitido incrementar el acceso y porcentaje de

²⁹ Formulario H 2014.

³⁰ Trabajo aquel que es remunerado y ejercido por la madre en el domicilio o fuera de él y por estudio la madre que se encuentran estudiando en cualquier nivel del sistema educativo.

párvulos con madres que trabajan y/o estudian al sistema como se observa en cuadro comparativo año 2011 /2014.

Cuadro comparativo madres trabajan y/o estudian periodo 2011-2014

Año	2011	2012	2013	2014
Meta	69,0%	70%	70,5%	71,5%
Logro	69,9%	71,4%	72,9%	77,1%
Porcentaje de logro en relación a la meta	101%	102%	103%	107.8%

Fuente: Formularios H

Indicador: Porcentaje de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social.

A nivel país durante el año 2014 se matricularon al mes de abril 128.430 párvulos con Ficha de Protección Social (FPS), de estos, 124.068 párvulos sus familias pertenecen a los quintiles I y II cifra que representa el 96%³¹. Esto permitió superar la meta (92%) en 4,6 p.p. evidenciando que se están cumpliendo con las prioridades de ingreso definidas por la Institución y el producto se está focalizando en los quintiles con mayores requerimientos y necesidades.

Cuadro comparativo párvulos pertenecientes a los quintiles I y II periodo 2011-2014

Año	2011	2012	2013	2014
Meta	90,0%	90,1%	92,0%	92,0%
Logro	94,7%	95,3%	96,8%	96,6%
Porcentaje de logro en relación a la meta	105%	106%	105%	105%

Fuente: Formulario H

Indicador: Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con informe sanitario, resolución sanitaria y recepción final de obras.

El indicador comprometió el año 2014 una meta de 82% logrando un resultado de 79,9%; porcentaje que representa la existencia de 349 jardines Infantiles de Administración directa con: informe sanitario, resolución sanitaria y recepción final de obras que certifican y permiten a las familias usuarias garantías de salud, seguridad y bienestar para los párvulos atendidos respecto a 437

³¹ La fuente de información de la situación de vulnerabilidad social de las familias de los párvulos se obtiene del cruce de información del RUN del párvulo registrado en el sistema GESPARVU con la información de la Ficha de Protección Social (FPS) del Ministerio de Desarrollo Social.

establecimientos. El resultado, inferior a la meta en 2,1 p.p, se vió afectado dado que para realizar la certificación se requiere de la tenencia del dominio vigente del establecimiento, situación que ha sido complejo de regularizar.

Cuadro comparativo certificación sanitaria periodo 2011-2014

Año	2011	2012	2013	2014
Meta	50,1%	67%	76%	82%
Logro	61,4%	75,1	78,7	79,9
Porcentaje de logro en relación a la meta	122,6%	112%	103,5%	97,4%

Fuente: Formulario H

Indicador: Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos de Programa Educativo Jardín Infantil respecto de matrícula mensual promedio.

El indicador considera los datos del Programa Educativo Jardín Infantil (Jardines Infantiles Clásicos y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos) y su resultado el año 2014 es de 74,9%; porcentaje que corresponde a una asistencia promedio de 119.540 párvulos y una matrícula promedio de 159.607 párvulos matriculados, el resultado es inferior a la meta (78,4%) en 3,5 p.p.

Se observa que el resultado en comparación con años anteriores es menor en algunos puntos porcentuales y las causas posibles estarían asociadas a factores externos a la gestión institucional: salud de los párvulos, condiciones climáticas, entre otros.

Cuadro comparativo Asistencia/matricula Período 2011 - 2014

Año	2011	2012	2013	2014 ³²
Meta	75,0%	76%	78,0%	78,4%
Logro	75,8%	75,5%	74,25%	74,9%
Porcentaje de logro en relación a la meta	101%	99,0%	95,0%	95,5%

Fuente: Sistema Informático GESPARVU

Indicador: Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles.

Desde enero a diciembre del año 2014 se registraron un total de 2.366³³ reclamos, ingresados a través de los diferentes canales de atención establecidos institucionalmente para el Sistema Integral

³² Reporte GESPARVU Diciembre 2012.

³³ El mayor número de reclamos pertenecen a mujeres con un total de 1 974 respecto a 392 realizados por hombres.

de Información y Atención Ciudadana (SIAC). De estos, 2.349 fueron respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles, cifra que representa un 99,28% de cumplimiento y permite superar en 1,28 p.p la meta nacional comprometida de 98%.

Cuadro comparativo respuesta a reclamos periodo 2011-2014

Año	2011	2012	2013	2014
Meta	N.A	96%	97,0%	98%
Logro	93,2%	98,7%	99,8%	99,3%
Porcentaje de logro en relación a la meta	N.A	103%	102,9%	101,3%

Fuente: Formulario H

Resultados Indicadores de Desempeño Gestión Interna³⁴

Indicador: *Porcentaje de compromisos implementados del plan de seguimiento de auditorías.*

El Plan de auditoria contempló un total de 180 compromisos de los cuales al mes de Diciembre se cumplen 148 cifra que representa el 82,2%, superando la meta (70%) en 12,2 p.p., porcentaje que se considera muy positivo y es consecuencia de las estrategias implementadas desde la Unidad de Auditoria Interna de las cuales se pueden destacar: reuniones mensuales con el equipo Directivo del nivel central, monitoreo mensual a los compromisos y emisión de informes de avance a los centros de responsabilidad regional.

Indicador: *Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año.*

Durante el año 2014 se realizaron en JUNJI a nivel país 687 licitaciones de las cuales 80 no tuvieron oferente alguno, cifra que representa un 11,6%³⁵ y que no permitió lograr la meta comprometida de 8%³⁶. El no logro de la meta se debe a que de las 80 licitaciones sin oferente alguno 71 corresponden a licitaciones de obras cuyo presupuesto estimado fue bajo el precio de mercado, provocando la no participación de proveedores a ofertar.

Indicador: *Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año.*

34 Asociados a Sistema Monitoreo.

35 12% aplicativo DIPRES.

36 indicador descendente.

Durante el año 2014 se recibieron 708 solicitudes de acceso a la información pública de ellas 427 fueron respondidos en un plazo menor o igual a 15 días, lo que en términos porcentuales representa el 60% resultado superior a la meta comprometida de 55% en 5 p.p., considerado satisfactorio y es consecuencia de las estrategias implementadas en el Dpto. Jurídico.

3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

JUNJI ofrece a la ciudadanía educación inclusiva y de calidad, premisa que se ha concretado en el año 2014 a través de la incorporación de 1.618 párvulos con necesidades educativas especiales, 1.438 hijos de inmigrante y 9.396 párvulos provenientes de pueblos originarios.

En lo que respecta a **asegurar calidad** educativa se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Realización de **jornadas de trabajo** con las Sub-Directoras Técnicas y profesionales de los Equipos Técnicos Regionales en las que se abordaron materias técnico-pedagógicas referidas a: juegos, espacio educativo, comunidades de aprendizaje, política de supervisión, sentido de las modalidades flexibles entre otras.
- Firma de dos **convenios de colaboración** que apuntan al mejoramiento de la calidad de las prácticas pedagógicas, uno con el Ministerio del Medio Ambiente para el desarrollo de un conjunto de iniciativas para fomentar una cultura de respeto al medioambiente y el otro con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) que ha permitido el desarrollo de un proyecto de innovación educativa para la extensión horaria que considera la participación de estudiantes de pedagogía en música, artes plásticas, educación física y kinesiología, a objeto de fortalecer el programa de extensión horaria con la implementación de talleres de arte integrado, de tal modo de generar instancias de goce, recreación, desarrollo de la imaginación y creatividad para los niños y niñas
- **Mejoras en la calidad de los programas** del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) Conozca a su hijo (CASH), Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia (PMI) y Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) a través de la modificación del convenio, actualización de documentos y procedimientos aplicables a cada uno de ellos.
- Publicación textos de la línea cuadernos de Educación Inicial: “Apego espacial la lugaridad en el aprendizaje” y “Juego, libertad y aprendizaje”. Los que abordan el tema del juego como herramienta pedagógica, el apego espacial y el vínculo entre arquitectura y pedagogía.
- Realización de **Asesoría Técnica Educativa** (ATE) por parte de los equipos técnicos territoriales al 100% de los jardines infantiles administrados por JUNJI.

- Aplicación de Instrumento de **evaluación del aprendizaje** (IEPA) en dos oportunidades, Abril y Noviembre, a niños y niñas pertenecientes al Programa Educativo jardín Infantil en sus modalidad administrados por JUNJI y por terceros con financiamiento de JUNJI y Programa alternativo de atención en sus modalidades laboral familiar y étnico.
- Actualización de las **fichas de matrícula e inscripción**, desarrollándose un sistema on line para el proceso de postulación.
- **Posicionamiento de la institución**, a través de la participación en diferentes mesas de trabajo intersectorial, congresos, campañas, con: SENADIS, Consejo de Infancia y Adolescencia, MINSAL, MINDEP, SERNAM, MMA, CONADI, MIDESOL, MINEDUC.
- Rediseño del marco conceptual y construcción de **nuevo instrumento**: Encuesta de Satisfacción de Familias.
- Elaboración de propuesta técnica para la licitación de un **Estudio** de Matrícula, Asistencia y Permanencia de Niños y Niñas en programas Educativos de JUNJI.
- Innovaciones al **programa alimentario**, que contempla rebaja aporte calórico diario para párvulos de Sala Cuna y de niveles medios.
- Creación de una **estrategia de apoyo** temático y metodológico para las comunidades de aprendizaje de las unidades educativas (CAUE), en el contexto del proceso de formación continua.
- Participación activa y regular en las **mesas intersectoriales de MINSAL**: Comisión Nacional de Lactancia Materna y de Alimentación de la División de Políticas de Nutrición del MINSAL, abordando temas relacionados con la promoción de la lactancia materna, la promoción de estilos de vida saludable, la salud oral, entre otros. Se hace relevante destacar la participación de la institución en la 1ª Jornada de fortalecimiento del componente odontológico de la Red Pública de Salud (2014-2018) y en la Jornada Nacional de Asesores Odontológicos del MINSAL.
- Se ha extendido la participación de JUNJI (en alianza con AGCI) en el proyecto de cooperación para el desarrollo de la **educación inicial en Haití**. Se han realizado visitas de asistencia técnica al país centroamericano con el objeto de apoyar el proceso de institucionalización de la educación inicial, para avanzar en el Plan apropiación del proyecto por parte del Ministerio de Educación de Haití.
- **Fiscalización** a 4.341 establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil, Alternativos de Atención y Particulares, respecto a un total de 4.424 existentes.

Para resguardar la generación e instalación de procesos de mejoramiento continuo en los establecimientos, se ha trabajado durante los últimos años en la implementación del **Modelo de Calidad de la Gestión de la Educación Parvularia** (MGCEP), en este marco destacar que:

- El 96,26% (773/803) de los Jardines Infantiles de administración directa del país logran el nivel de calidad de **Excelencia y Avanzado**, en la cuarta aplicación del MGCEP³⁷, de estos el 70,98% (570/803) mejoraron sus puntajes en el área de gestión de procesos educativos en relación a la aplicación del año 2011 lo que permite deducir que la calidad de la Educación Parvularia que se realiza en las unidades educativa es satisfactoria.
- Elaboración de los **Planes de Mejoramiento** por parte del 100% de Jardines Infantiles que participaron de todas las etapas contempladas en el MGCEP.

En el contexto de generar espacios educativos de calidad y posicionar el bienestar y desarrollo socioemocional como el principal fin a alcanzar para el aprendizaje de los niños y niñas en **Ambientes Bien Tratantes** es posible destacar las siguientes acciones:

- **Implementación** de Diseño metodológico para el Fomento de Apego Seguro, Desarrollo Socioemocional y Crianza Respetuosa en jardines infantiles en alianza con Chile Crece Contigo; a través del Programa A.M.A.R.³⁸ en una muestra de jardines infantiles de las regiones Metropolitana, Coquimbo, Maule y Bío Bío.
- **Integración** de las unidades de Buen Trato Laboral y Protección y Buen Trato Infantil, con el objeto de avanzar hacia una mirada integral y sistémica de la gestión del buen trato y el bienestar de niños/as y funcionarios/as, en los distintos niveles de la gestión institucional.
- **Promoción y transversalización** del Buen Trato Infantil en el proceso educativo de los niños y niñas: se diseña una estrategia de capacitación a dos años en esta materia. La Unidad de Primera Infancia de la Escuela de Psicología de la PUC capacitó a 40 profesionales de las ex Unidades de Protección y Buen Trato, las que durante el año 2014 capacitaron a 1193 funcionarias, tanto de Jardines Infantiles como asesores de equipos técnicos.
- En el marco del **Sistema de Gestión de Calidad** se han actualizado los procedimientos transversales y se ha creado un nuevo procedimiento transversal para el diseño, rediseño y mejora de procesos, así también, se trabajó en la estandarización de los procesos de bienestar,

37 información emitida por la empresa MICRODATOS responsable de la totalidad del proceso

38 El Programa A.M.A.R, es una iniciativa piloto implementada durante el año 2014 que tuvo por objetivo el fortalecimiento de las siguientes habilidades: Atención, Mentalización, Auto mentalización, Regulación, en las educadoras y técnicos de salas cunas y niveles medios de 18 jardines de 4 regiones del país. Estas habilidades contribuyen al desarrollo y cualidad del proceso educativo de niños y niñas.

transferencias de operaciones (cálculo cuotas, rendición de cuentas y postulación, resolución, convenio y modificación), transferencia de capital y programas CECI.

- Creación de comisiones internas para analizar y replantear el **proceso de fiscalización**, revisando la política, procesos, procedimientos e instrumentos de fiscalización y la definición de estándares indicativos, normativas aplicables a establecimientos de educación Parvularia, evaluación de herramienta del MGCEP y análisis del sistema comunicacional INFOPÁRVULOS.
- Para apoyar a la **mujer que trabaja y/o estudia** la institución oferta a la ciudadanía las siguientes alternativas de atención:

Oferta de atención	Objetivo	Nº de locales 2015	Distribución
Extensión horaria	Ofrecer al párvulo cuya madre trabaja o está en situación de vulnerabilidad social permanecer en el jardín Infantil a cargo de una Educadora de párvulos o Técnica en Educación Parvularia hasta las 18:30 horas recibiendo una colación y atención educativa a través de actividades lúdicas	243 (2014)	Todas las regiones
Salas cuna "Para que estudie contigo ^[1] "	Apoyar preferentemente y con prioridad de ingreso a las madres adolescentes a continuar sus estudios y permitir que las adolescentes estudien cerca de sus hijos/as	65	Todas las regiones, exceptuando sólo las XI y XII
Jardín Infantil Estacional	Ofrecer a párvulos nuevos cuya madre ejecuta trabajos agrícola atención educativa durante 2 meses, Enero y Febrero de cada año calendario en locales de escuelas y sedes comunitarias habilitados como espacios de atención. ^[2]	69	Regiones: VI, VII, VIII, IX, X, XIII y XIV
Jardines Infantiles que Extienden Jornada	Entregan educación Parvularia durante 2 meses a párvulos antiguos que se encuentran matriculados durante el año en establecimientos JUNJI, del Programa Alternativo de Atención Jardín Familiar, Laboral o étnico cuyas madres trabajan principalmente en lo agrícola y requieren estar en el establecimiento en una jornada más extendida. ^[3]	19	Regiones : III, IV, VI y IX
Jardín Infantil de Verano	Entregan educación Parvularia a párvulos antiguos que se encuentran matriculados durante el año cuyas madres trabajan y aquellas que se desempeñan en actividades de temporada durante el mes Febrero	81	Todas las regiones del país a excepción de la XIV región

Fuente: Dpto. Técnico Pedagógico

[1] Operan con financiamiento de JUNJI (VTF)

[2] en convenio con Ministerio Desarrollo Social (MDS) y JUNJI

[3] En los meses de Enero, Febrero, Octubre, Noviembre y Diciembre 2013

Acciones de soporte en beneficio de la entrega del producto estratégico “Educación Parvularia”

Sistema Integral de información y atención ciudadana (SIAC).

- Durante el año 2014 se registraron 33.179 atenciones a través de los distintos canales de atención habilitados por la institución para la comunicación con la ciudadanía. La mayor demanda de atención se registra en los meses de marzo, octubre y noviembre, y hace referencia a consultas por postulación, inscripción y matrícula de niños y niñas en Jardines Infantiles, con un promedio de 2.764 atenciones mensuales.
- De las 33.179 atenciones generadas, 30.064 corresponden a consultas, 2.366 a reclamos, 367 a felicitaciones, 259 agradecimientos, y 123 sugerencias.
- Las consultas representan el 90,61% del total de solicitudes recibidas en el período Enero/ Diciembre, en tanto los reclamos representan el 7,13%, constituyendo el segundo ingreso con mayor frecuencia.

Área de recursos Humanos

- Aplicación piloto en las regiones II y XIII de nuevas baterías de pruebas e instrumentos para medir competencias, validar y modificar proceso de reclutamiento y selección de personal.
- Elaboración de dípticos para realizar campaña de difusión de reclutamiento en JUNJI que se distribuirán a todas las regiones.
- Desarrollo del Modelo de cálculo de Coeficiente de Gestión para oficinas de Direcciones Regionales que apunte a contar con plan de desarrollo y gestión institucional 2015-2018 que articule y focalice la gestión en los desafíos de la reforma y los propios de la institución.
- Creación del Manual de Probidad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Inicio de la creación de nuevo Sistema Informático de Recursos Humanos.
- Adquisición de Sistema Informático para evaluación del desempeño.
- Generación de instrumentos actualizados de evaluación de competencias en el proceso de selección (Manual Rúbricas de Evaluación y Manual ASSESSMENT CENTER para Jardines Infantiles)

Área de Planificación

Se ha mantenido y potenciado la elaboración de Planes Anuales de Gestión como una herramienta que a partir de las necesidades, énfasis y desafíos de alta dirección alineados estos con las definiciones estratégicas aprobadas por la Dirección de Presupuesto orienta y permite realizar seguimiento de los compromisos asumidos por cada centro de responsabilidad³⁹ en forma interna y externa, acción que permitió:

- Cumplir con la totalidad de las metas comprometidas ante la Dirección de Presupuestos.
- Levantar procesos y generación de planes de mejora para mitigar los riesgos críticos.
- Realizar seguimiento y control de compromisos a través del Sistema de Información para la Gestión (SIG) para disponer de información y apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de sus bienes y servicios.

Área de Recursos Físicos y Financieros

- Formalización de la modificación del Manual de Cometidos de Servicios y proceder a la aplicación de los anexos definidos.
- Elaboración de Instructivo que describe el procedimiento para llevar a cabo un trato directo, la evaluación de los contratos y forma de informar a los proveedores.
- Aprobación a través de Resoluciones Exentas de Manual “Procedimiento de Control de Egresos de DIRNAC (Set de Pagos) para la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles” y Modificación a Manual de Procedimiento para la Apertura, Cierre y otras que indica, de Cuentas Corrientes Institucionales.

Área Informática

- Equipamiento tecnológico (computador, impresora) y de conectividad para el uso de los sistemas informáticos de la institución en 354 jardines infantiles⁴⁰ de administración directa.
- Elaboración de Plan de Monitoreo de Tecnología Información y la comunicación (TIC) que está constituido por: Registro de tickets de soporte que contiene información respecto al usuario, causal del requerimiento, tipo de solución, técnico asignado, fecha solicitud y de solución.; encuesta que permite conocer la satisfacción del usuario respecto al soporte TIC entregado, emisión de Informes mensuales con información respecto a: Resultados encuesta a usuarios, número de tickets registrados, estado de proyectos y disponibilidad.

39 Direcciones Regionales, Departamentos y Unidades del nivel central (23)

40 818 Universo

- Levantamiento de Catastro de Proyecto y/o sistemas informáticos detectándose que la institución posee un total de 25 sistemas⁴¹.
- Realización de diagnóstico y Plan de seguridad con la empresa COINSA implementándose en la sala de servidores: puerta Anti fuego, Sistema de Control de acceso y Sistema de monitoreo ambiental y video Black Box.

Área de Comunicación

- Realización de cinco campañas comunicacionales: Reforma educacional, Lactancia Materna, Aumento de Cobertura y Difusión de intranet (interna) e Inscripción de párvulos, orientada a difundir los beneficios del servicio y atención en Sala Cuna y Jardines Infantiles, posicionar la Educación Inicial como una efectiva estrategia de progreso y fortalecer la imagen de JUNJI como una institución líder en infancia
- Generación de comunicados de prensa en forma diaria a través de correo electrónico a los funcionarios/as respecto a noticias emitidas por los medios de comunicación del ámbito de la Educación Parvularia.
- Actualización de la imagen corporativa de la Institución como también de la sub marca denominada "JUNJITOS", que es una ilustración de un niño y una niña, la que permite generar una identificación con los jardines infantiles.
- Emisión en forma mensual el programa JUNJI TV, en Dirección Nacional y en las Direcciones Regionales en espacios destinados a la atención de público, este programa tiene cápsulas con contenidos como JUNJI tiene tu rostro, JUNJI te aconseja, Trota JUNJI y JUNJI en Terreno, entre otro material.

Área Jurídica

Reorganización y creación de nuevos departamentos dentro de la JUNJI con el objeto de potenciar una gestión Institucional Integrada y a la instalación de una visión estratégica del quehacer institucional entre los que es posible destacar : Unidad de prevención de Riesgos y Seguridad, Unidad de Promoción de ambientes bien tratantes y Unidad editorial.

⁴¹ Veinte (20) están en explotación y permiten apoyar los procesos estratégicos y de soporte de la institución. Cinco (5) no se encuentran operando

4. Desafíos para el año 2015

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para el año 2015 se ha planteado una serie de desafíos que permiten dar cumplimiento tanto a los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno, como en la Ley de Presupuestos 2015, todo dentro del contexto de la Reforma Educacional, en la cual JUNJI está llamada a constituirse un referente en Educación Parvularia. Los desafíos se enmarcan en los ejes y objetivos estratégicos definidos por la Institución que a continuación se señalan:

Para **mejorar la calidad educativa** el accionar de la JUNJI se centrará en *“Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de “aprendizajes significativos” en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, capacitaciones, entre otros”*, para ello, se considera:

- Generar procesos de supervisión de carácter transformacional que impacten los aprendizajes y el bienestar integral de niños y niñas.
- Potenciar los equipos territoriales para el establecimiento de una estrecha relación de colaboración con las comunidades educativas que motive y retroalimente un liderazgo técnico reflexivo de directoras y educadoras y les permita orientar su rol en el contexto de la Reforma de la Educación Parvularia.
- Desarrollar procesos educativos inclusivos de calidad, desde un enfoque de derechos y de bienestar integral de niños y niñas.
- Facilitar la transversalidad educativa en la práctica pedagógica de los programas institucionales.
- Fortalecer el rol protagónico de las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos, ampliando las oportunidades de participación en la comunidad educativa.
- Actualizar y contextualizar Política institucional de Trabajo con Familias de acuerdo a las nuevas conceptualizaciones, teorías y diversidad de familias, fortaleciendo los niveles de participación en el quehacer educativo, ampliando y flexibilizando estrategias acorde a la realidad de cada comunidad.
- Fortalecer los procesos reflexivos y de construcción de conocimiento para el desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad en las comunidades educativas.

El bienestar integral de niños y niñas y de los funcionarios/as se constituye es uno de los elementos centrales del quehacer de JUNJI y, se encuentra expresado en el objetivo estratégico “Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de las funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato” para el cual se han definido las siguientes acciones a realizar durante el 2015:

- Potenciar las habilidades de las Directoras y Encargadas de las unidades educativas para generar climas laborales estimulantes que permitan desarrollar un efectivo trabajo en equipo para responder a los desafíos técnicos y de gestión de sus comunidades educativas.
- Desarrollar procesos educativos que potencien la salud y adecuada alimentación de los niños, niñas y familias a través de promoción de ambientes y estilos de vida saludables, autocuidado, entre otras.
- Aplicación del Modelo de intervención basado en evidencia que permita generar contextos bien tratantes para los párvulos y funcionarios. Este Modelo consistirá en levantar una línea base, para luego evaluar el efecto de las estrategias de intervención que tiene UPAB a la fecha, implementar otras nuevas y luego concluir cuáles son las más eficaces y eficientes, lo que proporcionaría a JUNJI un modelo de intervención de bienestar basado en la evidencia.
- Elaboración de Plan de Trabajo conjunto entre Chile crece contigo (CHCC) y JUNJI el que contemplara diversas estrategias de Buen trato, crianza respetuosa, redes y protocolos de derivación, entre otras
- Continuar con Programa AMAR: Prácticas Pedagógicas Bientratantes en las regiones: IV, XIII, VII y VIII
- Aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos psicosociales, SUSESO-ISTAS 21, en 12 jardines focalizados por neurosis laboral.
- Aplicación del cuestionario de clima y satisfacción laboral en direcciones regionales, y se evaluará la focalización para su aplicación en jardines infantiles.

Uno de los objetivos estratégicos fundamentales para el período 2015-2018 es el vinculado al eje “**Gestión Integrada**” y que se refiere específicamente a “Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo”, para ello, se consideran los siguientes desafíos.

- Procurar una mayor articulación interna en el marco de la Nueva Institucionalidad instalando una visión diferente respecto al cómo se deben “hacer las cosas”
- Mejorar las herramientas de planificación, control para la gestión, monitoreo de los proceso de trabajo, rediseños de procesos, análisis y gestión de la información, entre otros aspectos.
- Modificar y actualizar los manuales de procedimientos de materias de personal.

- Modificar y actualizar el Reglamento Especial de Calificaciones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Diseñar e implementar las adecuaciones del módulo de Evaluación del Desempeño del sistema informático
- Levantar perfiles de cargo con enfoque de competencias con la participación activa de las regiones
- Establecer un mecanismo automatizado de registro de información (Libro de ingresos, procesos disciplinarios, juicios, reclamos de ChileCompra, Convenios Institucionales, entre otros)
- Implementar y mantener los procedimientos definidos para el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana - SIAC, bajo un marco de gestión de Calidad, a nivel nacional.
- Proporcionar Atención de Calidad a los Usuarios/as, a través de los canales establecidos institucionalmente, entregando información oportuna, de calidad y sin discriminación de ninguna índole, teniendo como meta que un 98% de los reclamos ingresados a través del SIAC, sea respondido en un plazo máximo de 15 días hábiles.
- Lograr instalar un trabajo de Coordinación permanente con otras áreas relacionadas (Ambientes Bien tratantes, Contraloría Interna, entre otras), con el objeto de establecer lineamientos comunes y contribuir a un trabajo en equipo.
- Elaboración del "Programa de mantención para los Jardines infantiles administrados por JUNJI"
- Realizar el levantamiento del cumplimiento normativo de la infraestructura de los establecimientos de administración directa para definir tipo de inversión en pos de obtener el Reconocimiento oficial.
- Cumplir e implementar los compromisos asumidos en los diversos instrumentos de control de gestión: Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Gestión de Riesgos, Convenios de Desempeño Colectivo (CDC), Planes Operativos Anuales (POA) y Plan de Seguimiento a la Gestión Presupuestaria 2015.
- Cumplir con las metas asociadas al Sistema de Monitoreo del Desempeño (SMI):
 - 75% Porcentaje de satisfacción global obtenido de la aplicación de la encuesta a las/os usuarias/os de SIAC.
 - 93,1% de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.

- 97,7% de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.
- 7% de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t, respecto del total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018
- 35% de jardines infantiles clásicos de administración directa "priorizados" que implementan planes de mejora del clima laboral en el año t.
- 77,5% de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.
- Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t.
- Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
- Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
- Tasa de siniestralidad por incapacidad temporales en el año t.
- Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
- Porcentaje de iniciativas para la descentralización del plan de Descentralización implementada en el año t.
- Porcentaje de trámites digitalizados, respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014.
- Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.
- Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t.
- Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.

En el marco del programa de gobierno el avanzar hacia el **acceso universal de la Educación Parvularia** es tarea prioritaria y para responder en forma eficiente a ello se define el objetivo estratégico *“Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y*

construcción de nuevas salas cuna y niveles medios” para el adecuado cumplimiento de este se plantea el cumplimiento de los siguientes desafíos:

- Gestionar y controlar oportuna y eficientemente las variables asociadas a cobertura, para la óptima utilización de la oferta educativa institucional.
- Relevar la necesidad de aprovechar al máximo la capacidad instalada, para ofrecer educación a más niños y niñas, gestionando las listas de espera, promoviendo en las familias y la comunidad la importancia de la Educación Parvularia y las oportunidades que brinda la institución a los niños y niñas.

En forma específica y vinculada con la **meta presidencial** “ampliación de cobertura” se definen los siguientes desafíos:

- Construcción de **416 Salas Cuna**, considera desde la identificación del terreno hasta la entrega del establecimiento completamente terminado – se trabajará en base a 520 Salas Cuna.
- Asesoría, seguimiento y control a la gestión regional en el levantamiento de proyectos para el cumplimiento de la Meta Presidencial con fuerte énfasis en el año 2015.
- Implementación de estrategias de obtención y compra de terrenos para la meta a partir del 2016.
- Revisión y ajuste de la distribución territorial de la Meta Presidencial.
- Generación de un Sistema de Información Geográfica con simulación de localizaciones con capacidad de crecimiento y sin concentración de oferta.
- Generación de un Sistema de Información Geográfica con información de oferta existente con niveles medios que permita la localización de salas cuna.
- Generación de nuevos convenios de colaboración con actores e instituciones para la obtención de terrenos, recursos y mayor eficacia en tramitación de procesos administrativos.
- Asesoría, seguimiento y control de los procesos de diseño de arquitectura para proyectos vinculados a la Meta Presidencial.
- Coordinar los procesos de licitación para dar cumplimiento a la meta anual de construcción de Salas Cuna.
- Contar con un sistema de supervisión de obras que permita controlar la gestión para garantizar la correcta ejecución de obras que se realizara en la meta del segundo año de Gobierno.

- Ejecutar obras de construcción con los controles necesarios para presentar las rendiciones de los establecimientos cofinanciados por el BID.
- Realizar estudios de costos de obras a nivel regional.
- Asesoría, seguimiento y control a la gestión regional en la formulación de proyectos para su evaluación de rentabilidad social – MDS – correspondiente a la Meta Presidencial.
- Establecer un flujograma completo del programa (manual de procedimientos).
- Gestionar la capacitación de abogados regionales a nivel nacional en materias de relevancia para la meta, como por ejemplo en materia de contrato de obras.
- Finalizar construcción de Plataforma de Seguimiento y Control de Proyectos.

Para el objetivo estratégico *“Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros”* vinculado con **el eje liderazgo técnico pedagógico** se plantea lo siguiente para el año 2015:

- Fortalecer el proceso de conducción técnica y de gestión que realizan las Directoras y Encargadas de las unidades educativas.
- Avanzar de manera conjunta con la Unidad de Estudios en un diseño de aplicación para la Evaluación de Satisfacción de Usuarios/as, que nos permita contar con información oportuna y de calidad, que contribuya a mejorar nuestra gestión.
- Generar informes cualitativos respecto a los “reclamos” que se reciben a través de las Oficinas de atención usuarios (OIRS) como una forma de contribuir a la mejora de los procesos educativos en sus distintas dimensiones y a la gestión institucional en sus diversos niveles.
- Elaborar y publicar una revista institucional de distribución para apoderados y funcionarios/as.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°17.301 de 1970.

- Misión Institucional

Entregar Educación Parvularia de calidad en Chile preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social para contribuir con el desarrollo educativo integral de la primera infancia, valorando y apoyando a las familias como primer agente educativo a través de programas de atención administrados en forma directa y por terceros.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación preescolar.
2	Alcanzar cobertura completa en pre kínder y kínder para los niños de las familias pertenecientes al 60% de menores ingresos al año 2014.
3	Incrementar la cobertura de las salas cuna.
4	Contribuir a la permanencia y éxito académico de los alumnos vulnerables en toda su trayectoria educativa.
5	Aumentar la transparencia del sistema, así como la calidad de su regulación para promover la calidad, y el buen uso de los fondos públicos.
6	Facilitar la toma de decisiones de todos los actores del sistema educativo, a través de la entrega de información simple, relevante y oportuna.
7	Atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos para dotar al sistema escolar de directivos y docentes de excelencia.
8	Promover ambientes educativos sanos y con una convivencia adecuada.
9	Apoyar a los establecimientos de más bajo desempeño para desarrollar capacidades que les permitan mejorar.
10	Desarrollar y mejorar continuamente el currículum.
11	Promover el acceso al conocimiento, la cultura y el patrimonio cultural.
12	Dar solución de infraestructura antes que finalice el gobierno al 100% de los establecimientos educacionales destruidos en el terremoto.
13	Fortalecer la educación pública escolar a través de nuevos y mejores modelos de administración de la actual educación municipal

- Objetivos Estratégicos⁴²

Número	Descripción
1	Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, capacitaciones, entre otros
2	Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de

⁴² Periodo 2015 2018

	las funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato
3	Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo
4	Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios
5	Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos⁴³

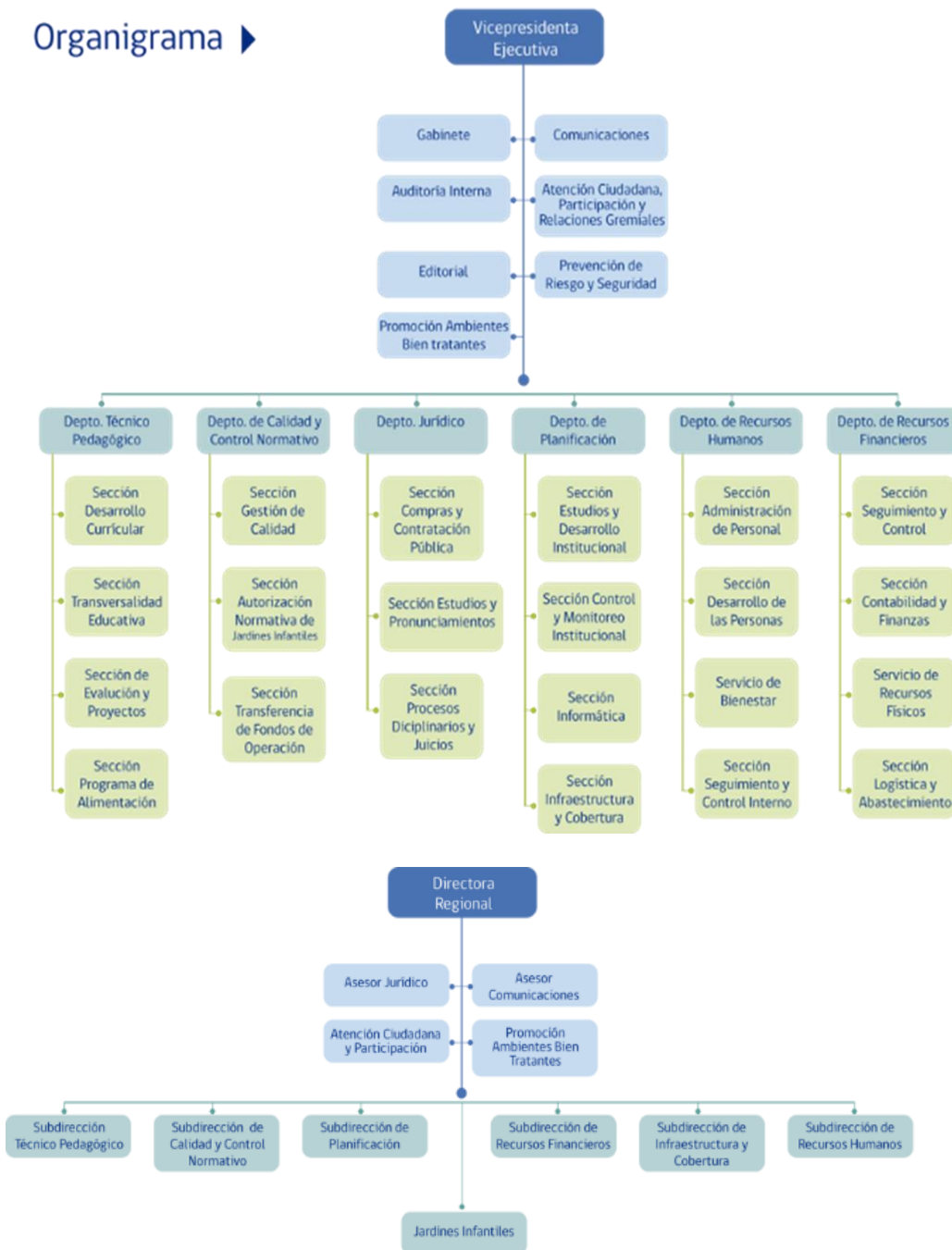
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Se entiende la Educación Parvularia de Calidad como un proceso educativo permanente y sistemático que implica el desarrollo de prácticas pedagógicas que promueven el aprendizaje significativo y recogen la experiencia acumulada de niñas y niños, considerando el juego, la exploración y el despliegue creativo como principal fuente de desarrollo y aprendizaje. Contempla un currículum que contiene los aprendizajes acumulados en el plano de la didáctica para el desarrollo de las funciones cognitivas, integra la dimensión socioemocional, la formación ciudadana y el desarrollo de habilidades para la vida, como elementos centrales del proceso educativo de los niños y las niñas. Así como también promueve la participación de la familia y la comunidad, intencionando una educación inicial situada en los distintos contextos y territorios a los que pertenecen los niños y las niñas. Para ello JUNJI ofrece una diversidad de programas y modalidades educativas, orientados a satisfacer las diversas particularidades.	1,2,3,4, 5
2	Promoción del Buen trato y respeto a los derechos En JUNJI la promoción del buen trato y respeto de derechos se orienta a generar ambientes saludables para el desarrollo de los niños y niñas, y el desempeño de los funcionarios y funcionarias. Específicamente se orienta a generar espacios físicos, ambientes y relaciones de trabajo basados en el buen trato, el respeto, el cuidado mutuo y la dignidad de las personas. Algunas de sus acciones son: La promoción del buen trato hacia niños y niñas, Prevenir el maltrato infantil a través de estrategias de intervención educativas y/o sociales que eviten la vulneración de derechos de los niños y niñas. Incorporación de eje de Buen Trato en la selección del personal que trabaja directamente con los niños y niñas. Promoción de acciones de autocuidado en el personal de la JUNJI. Y jornadas de buen trato entre otras	2, 4
3	Estudios, publicaciones Bajo el marco orientador que la Reforma entrega, el producto se fundamenta en la necesidad de enriquecer y dotar de sentido técnico-pedagógico la práctica educativa, y generar un conocimiento que impacte positivamente, y en consecuencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y programas de JUNJI. Se desarrollarán estudios y publicaciones, y conocimiento en las temáticas propias del quehacer institucional: en el ámbito de la Educación Inicial y primera infancia. Los estudios y publicaciones contendrán la información y datos que emergen desde el quehacer educativo. Este producto contribuirá a calificar la tarea y focalizar la gestión de todas las unidades de soporte de nivel nacional y regional en torno al cumplimiento de la Misión institucional que se materializa en las unidades educativas, dando respuestas oportunas y pertinentes a los procesos de aprendizajes de los niños y niñas. Se generarán capacitaciones a terceros.	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios44

Número	Nombre
1	Párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (programa Jardín infantil Clásico, Programa Jardín Alternativo, programa Educativo para la Familia)
2	Familias de párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (programa Jardín infantil clásico, Programa Jardín Alternativo, programa Educativo para la Familia)
3	Párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)
4	Familias de párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)
5	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Universidades y Entidades privadas sin fines de lucro en convenio con transferencia de fondos.
6	Funcionarios, funcionarias JUNJI (DIRNAC, Direcciones regionales, programas educativos y jardines infantiles)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

Organigrama ▶



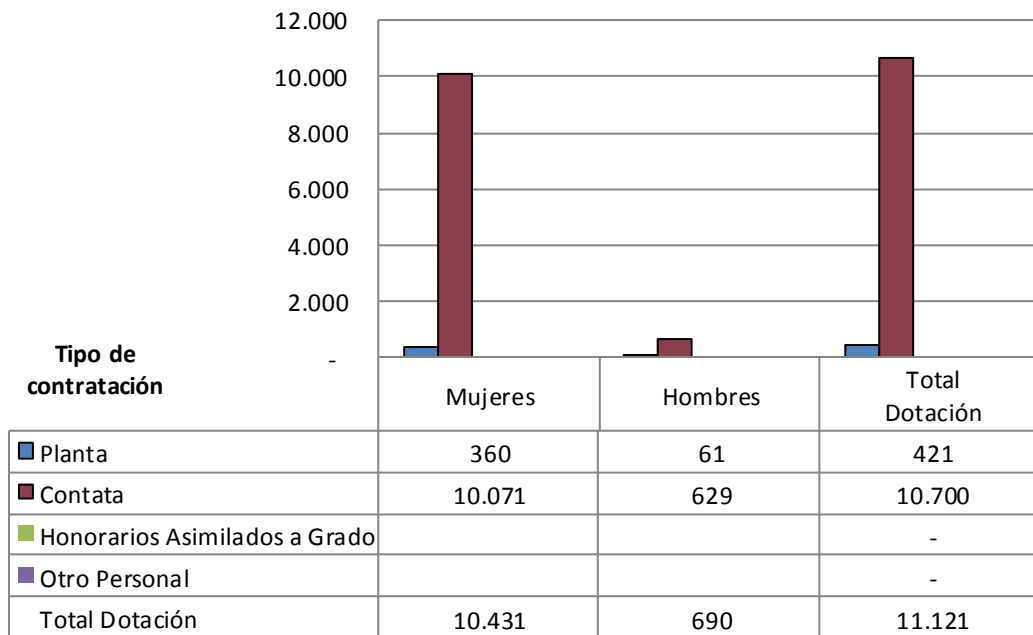
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Desirée López de Maturana Luna
Jefe de Gabinete	Leandro Rojas Melado
Directora Departamento Técnico Pedagógico	Antonia Cepeda Antoine
Directora Departamento Recursos Financieros	Carmen Gloria Drago Caballero
Director Departamento Recursos Humanos	Emilio Valenzuela de Rodt
Director Departamento de Planificación	Christian Córdova Torre
Director Departamento de Control Normativo y Aseguramiento de la Calidad	Agustín Moreno Piñones
Director Departamento Jurídico	Mauricio Jimenez Salas
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Mauricio Caramori Castro
Jefa Unidad de Comunicaciones	Bernardita Alvarez Cárdenas
Jefe Unidad Atención Ciudadana, Participación y Relaciones Gremiales	Gerardo Vergara Cañumir
Jefe Unidad de Prevención de Riesgos y Seguridad	Pablo Cornejo Segovia
Jefe Unidad de Promoción de Ambientes Bien tratantes	Osvaldo Ramos Page
Jefe Unidad Editorial	Marcelo Mendoza Prado

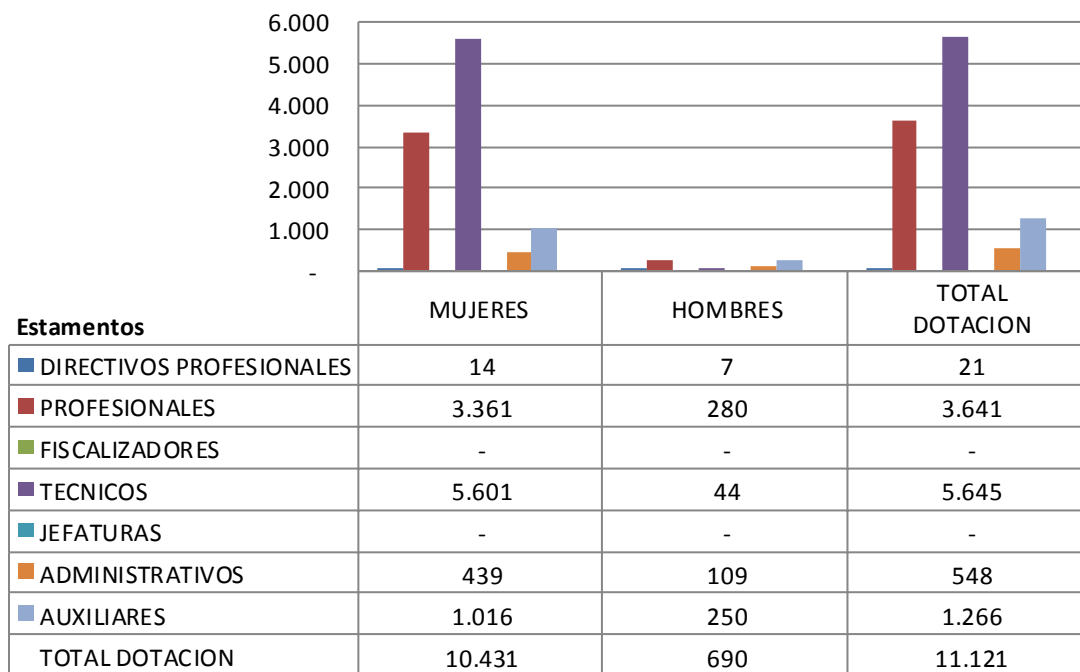
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

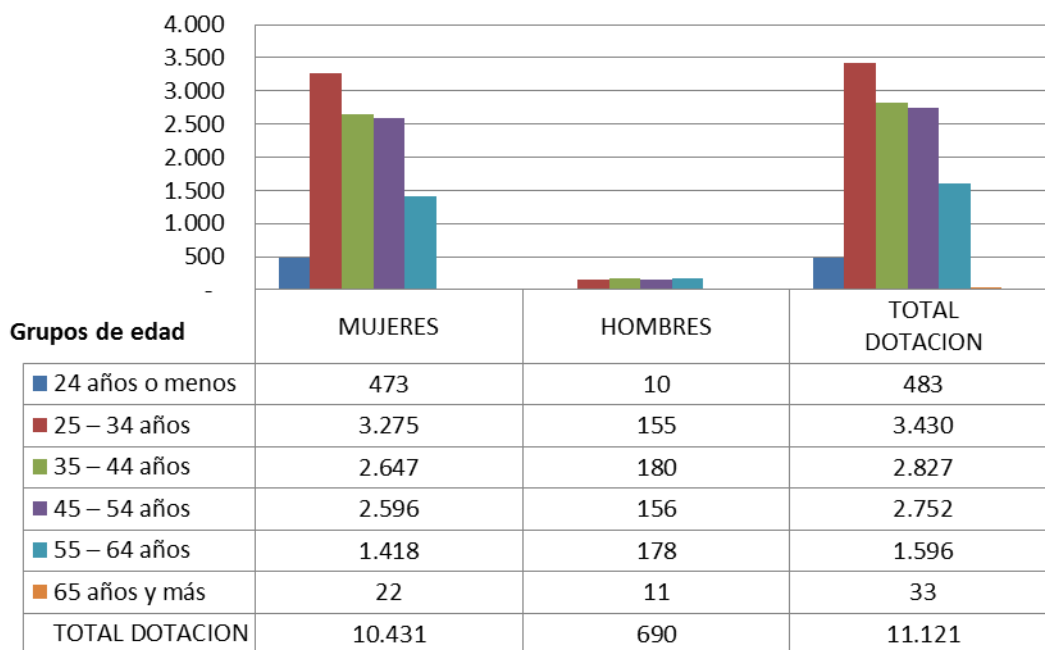
Dotación Efectiva año 2014 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

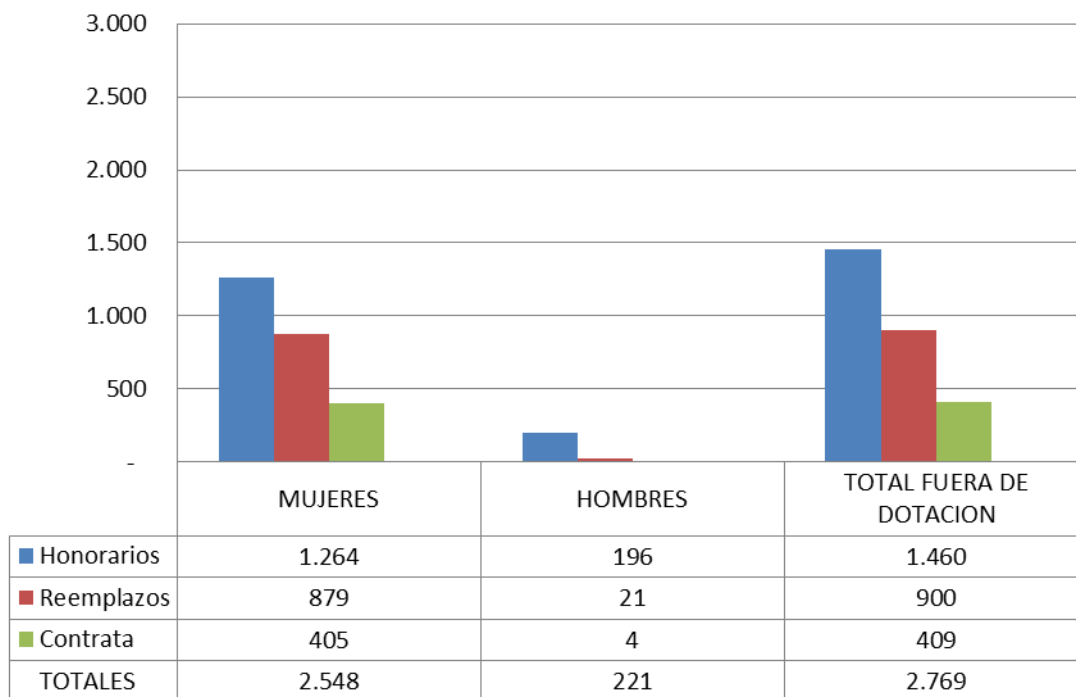


Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



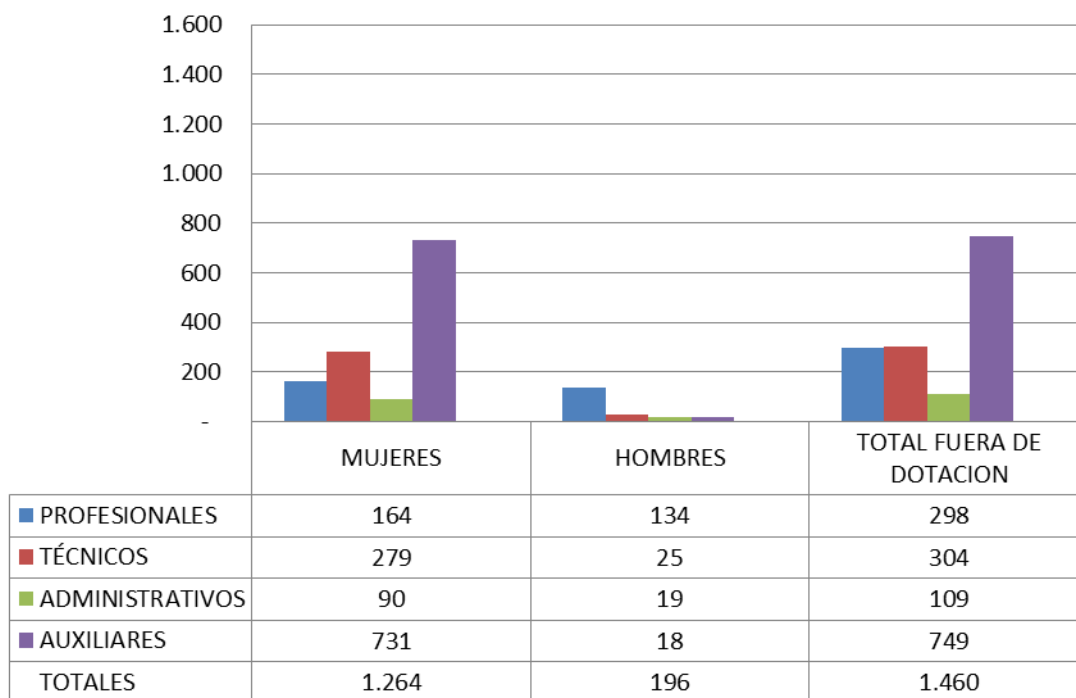
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2014⁴⁵, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

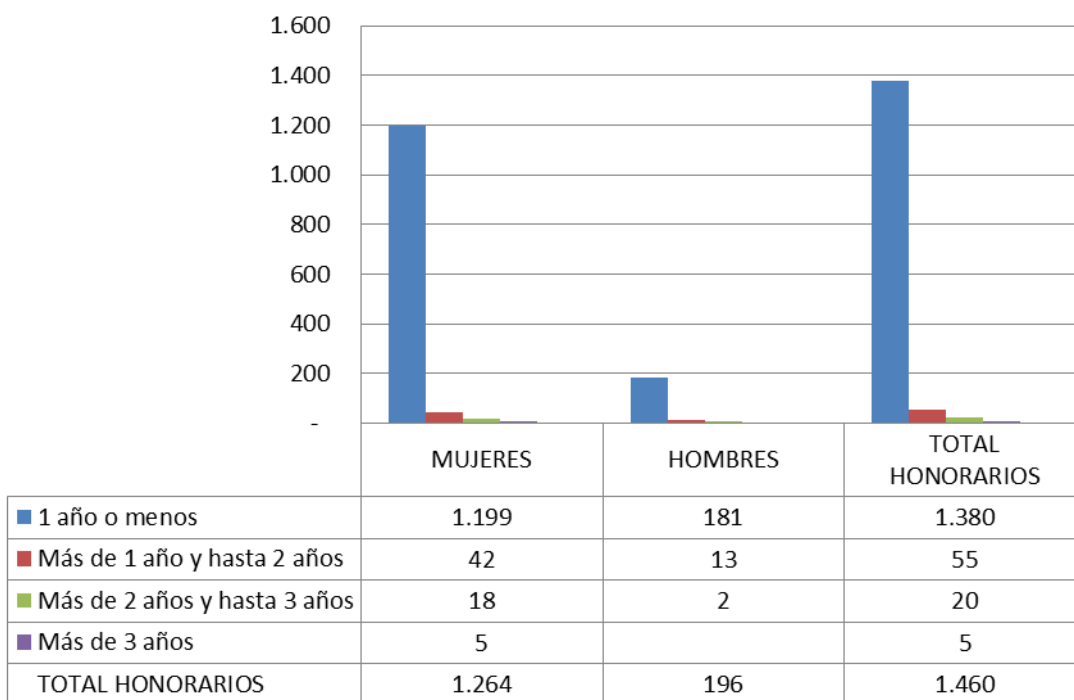


⁴⁵ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁴⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴⁹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	84,6	71,2%	84,2	1
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	98,3	91,9	93,5	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,7	5,6	101,8	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,1	0,0	0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,5	2,4	96	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,1	2,0	105	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,1	1,1	9,1	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	87,2	100,0	87,2	
3. Grado de Movilidad en el servicio					

46 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

48 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

49 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2013	2014		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	47,5	3,8	8	2
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	5,9	37,9	642,4	3
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	85,9	82,8	96,4	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	2,9	3,7	127,6	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	9,7	6,3	64,9	
4.4 Porcentaje de becas ⁵¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	2,5	2,7	92,6	
• Licencias médicas de otro tipo ⁵²	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,0	1,0	100	

50 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

51 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

52 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2013	2014		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,06	0,07	85,7	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	1,45	1,3	111,5	
7. Evaluación del Desempeño⁵³					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	96,1	98,6	102,6	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	3,89	1,4	36	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	0	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,0	0,0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁵⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ⁵⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	N/A	0,5		4

53 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

54 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

55 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2013	2014		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	N/A	4,9		5
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	N/A	98,4		6

Notas:

1.- La reducción en el indicador se explica principalmente porque en el total de ingresos a la contrata del año “t” se incluyen los ingresos de funcionarios/as en calidad de reemplazo, los cuales ya habían sido evaluados bajo el proceso de reclutamiento y selección en el año “t-1”.

2.- La reducción en el indicador se explica porque en el año 2014, solo se produjeron ascensos, en cambio en el año 2013, junto a los correspondientes ascensos, se llevó a cabo el concurso de promoción que produjo 157 promociones.

3.- A diferencia del año 2013, en el año 2014, se focalizaron los recursos en las recontrataciones en grados superiores de los funcionarios en calidad de contrata.

4.- Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

5.- Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6.- No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles			
Denominación	Monto Año 2013	Monto Año 2014	Notas
	M\$[1]	M\$	
INGRESOS	265.817.019	305.583.405	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	562.698	25.655.432	
INGRESOS DE OPERACION	12	17	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.037.208	12.243.922	
APORTE FISCAL	256.198.510	267.674.293	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.591	9.741	
GASTOS	271.408.519	295.289.806	2
GASTOS EN PERSONAL	115.993.399	120.823.308	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.439.594	13.186.567	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.768.193	4.546.002	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.561.404	134.250.584	
INTEGROS AL FISCO	2	1	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.861.921	2.125.573	
INICIATIVAS DE INVERSION	8.598.508	6.976.100	
PRESTAMOS	-141.747	- 45,959	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.454.840	13.084.359	
SERVICIO DE LA DEUDA	872.405	343.271	
RESULTADO	-5.591.500	10.293.599	
NOTAS:			
1.- La diferencia de M\$233.619.- en los ingresos al 31.12.2014 se debe a Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos.			
2.- La diferencia de M\$10.527.218.- se produce principalmente por la ejecución al 31.12.2014 registrada en el Subtítulo 32 Préstamos por M\$233.619.- dado que el devengo corresponde a M\$187.660.- y en el saldo Final de Caja por M\$10.293.595.-			

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar			
Denominación	Monto Año 2013	Monto Año 2014	Notas
	<u>M\$[1]</u>	M\$	
INGRESOS	11.761.000	13.000.980	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.459.112	4.359.305	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	355.062	401.675	
APORTE FISCAL	6.946.826	8.240.000	
GASTOS	11.541.459	12.157.230	1
GASTOS EN PERSONAL	4.801.854	5.023.221	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	618.641	819.187	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.471	40.999	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.146.364	5.704.061	
OTROS GASTOS CORRIENTES	380.238	172.619	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	365.640	207.403	
SERVICIO DE LA DEUDA	212.251	189.740	
RESULTADO	219.541	843.750	
NOTAS:			
1.- La diferencia de M\$843.764.- se produce en el Saldo Final de Caja.			

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014 Programa								
01 Junta Nacional de Jardines Infantiles								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	<u>Presupuest</u> <u>o Inicial[1]</u>	<u>Presupuest</u> <u>o Final[2]</u>	Ingresos y Gastos Devengados	<u>Diferencia[3]</u>	<u>Notas[4]</u>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	327.612.970	312.731.388	305.583.405	7.147.983	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.007.061	25.656.142	25.655.432	710	
	01		Del Sector Privado	132.561	781.642	780.932	710	
		002	Aportes por Donaciones		448		448	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	132.561	781.194	780.932	262	
	02		Del Gobierno Central	24.874.500	24.874.500	24.874.500		
		080	Fondo para la Educación, Ley N° 20.630	24.874.500	24.874.500	24.874.500		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.043	1.043	17	1.026	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.381.052	11.681.052	12.243.922	- 562.870	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.330.404	6.630.404	7.889.693	-1.259.289	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	186.283	1.186.283	1.203.485	-17.202	
	99		Otros	3.864.365	3.864.365	3.150.744	713.621	
09			APORTE FISCAL	294.223.814	275.383.409	267.674.293	7.709.116	
	01		Libre	294.223.814	275.383.409	267.674.293	7.709.116	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.742	9.741	1	
	03		Vehículos		9.742	9.741	1	
			GASTOS	327.612.970	313.073.659	295.289.806	17.783.853	2
21			GASTOS EN PERSONAL	107.532.600	121.258.764	120.823.308	435.456	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.091.879	13.801.432	13.186.567	614.865	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.549.571	4.554.897	4.546.002	8.895	
	01		Prestaciones Previsionales	27.725	100.789	91.894	8.895	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	7.521.846	4.454.108	4.454.108		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.196.539	135.303.060	134.250.584	1.052.476	
	03		A Otras Entidades Públicas	161.196.539	135.303.060	134.250.584	1.052.476	
		170	Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	157.415.100	131.571.621	130.880.220	691.401	
		171	Programa de Material de Enseñanza	2.511.495	2.511.495	2.461.696	49.799	
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	408.145	358.145	354.994	3.151	
		180	Capacitación a Terceros	861.799	861.799	553.674	308.125	
25			INTEGROS AL FISCO	1.530	1.530	1	1.529	
	01		Impuestos	1.530	1.530	1	1.529	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.027.154	2.800.425	2.125.573	674.852	
	03		Vehículos	92.700	92.700	91.863	837	
	04		Mobiliario y Otros	1.140.498	1.852.319	1.303.940	548.379	
	05		Máquinas y Equipos	88.796	95.446	81.584	13.862	
	06		Equipos Informáticos	398.044	463.252	448.557	14.695	
	07		Programas Informáticos	169.096	171.096	146.639	24.457	
	99		Otros Activos no Financieros	138.020	125.612	52.990	72.622	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	14.737.765	18.390.544	6.976.100	11.414.444	
	02		Proyectos	14.737.765	18.390.544	6.976.100	11.414.444	
32			PRÉSTAMOS			-45.959	45.959	
	06		Por Anticipos a Contratistas			-45.959	45.959	
		001	Anticipos a Contratistas	204.276	204.276	187.660	16.616	
		002	Recuperación por Anticipos a Contratistas	-204.276	-204.276	-233.619	29.343	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.474.932	16.619.736	13.084.359	3.535.377	
	03		A Otras Entidades Públicas	23.474.932	16.619.736	13.084.359	3.535.377	
		005	Municipalidades	23.474.932	16.619.736	13.084.359	3.535.377	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	343.271	343.271		
	07		Deuda Flotante	1.000	343.271	343.271		
			RESULTADO		-342.271	10.293.599	-10.635.870	

NOTAS:	
1.- La diferencia que se produce respecto a Sigfe corresponde a:	
a)-	La diferencia de M\$970.657.- en el Subt.12 Recuperación de Préstamos corresponde al ingreso del Decreto N°1487 (26.09.2014), dado que el concepto presupuestario "Recuperación Anticipos a Contratistas", registrado tanto en la Ley como en el Decreto con signo negativo o menos (-), respecto de los montos autorizados, asociados a dicho concepto, en estricto rigor no representan un gasto presupuestario como está tipificado (subtítulo 32, ítem 06, asignación 002) sino más bien un ingreso presupuestario (subtítulo 12, ítem 06, asignación 002) que al ser considerado como tal, su monto debería quedar expresado con signo positivo. Estas consideraciones o alcances explican las dificultades operativas que se enfrentan en SIGFE para registrar el concepto de gastos 3206002 con signo negativo (-). Dicho lo anterior, si se cambia o modifica el criterio para tipificar o clasificar presupuestariamente esta partida, acorde a lo señalado, las dificultades de registro en SIGFE desaparecerían.
b)-	La diferencia de M\$343.271.- en el Subtítulo 15 Saldo inicial de Caja corresponden a: Ley N°20.713 por M\$1.000.- y Decreto N°621 (16.04.2014) por M\$342.271.-
2.- Las diferencias más relevantes se producen en los siguientes subtítulos:	
a)-	En el Subtítulo 32 no se consideró como presupuesto final el monto informado en Decreto N°1487 (26.09.2014) por M\$1.000.000.- y el devengo al 31.12.2014 es de M\$187.660.- lo que produce una diferencia de M\$1.016.616.- y no de M\$45.959.- como se informa.

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Programa 02 Alternativo de Enseñanza Pre escolar								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	<u>Presupuest</u> <u>o Inicial[1]</u>	<u>Presupuest</u> <u>o Final[2]</u>	Ingresos y Gastos Devengados	<u>Diferencia</u> <u>3]</u>	<u>Notas[4]</u>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	11.912.996	13.269.222	13.000.980	268.242	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.351.580	4.359.406	4.359.305	101	
	01		Del Sector Privado		7.826	7.725	101	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		7.826	7.725	101	
	02		Del Gobierno Central	4.351.580	4.351.580	4.351.580		
		005	Sistema de Protección Integral a la Infancia	4.351.580	4.351.580	4.351.580		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	34.756	234.756	401.675	-166.919	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	18.78	218.780	255.923	-37.143	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	263	263	13.667	-13.404	
	99		Otros	15.713	15.713	132.085	-116.372	
09			APORTE FISCAL	7.526.660	8.675.060	8.240.000	435.060	
	01		Libre	7.526.660	8.675.060	8.240.000	435.060	
			GASTOS	11.912.996	13.630.582	12.157.230	1.473.352	2
21			GASTOS EN PERSONAL	4.012.825	5.288.198	5.023.221	264.977	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	748.296	914.656	819.187	95.469	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	177.160	41.653	40.999	654	
	01		Prestaciones Previsionales	654	654		654	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	176.506	40.999	40.999		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.721.611	6.771.611	5.704.061	1.067.550	
	03		A Otras Entidades Públicas	6.721.611	6.771.611	5.704.061	1.067.550	
		171	Programa de Material de Enseñanza	872.729	872.729	836.895	35.834	
		172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	5.738.104	5.738.104	4.706.802	1.031.302	
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	110.778	160.778	160.364	414	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		172.619	172.619		
	01		Devoluciones		172.619	172.619		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	252.104	252.104	207.403	44.701	
	04		Mobiliario y Otros	99.373	140.373	109.181	31.192	
	05		Máquinas y Equipos	51.791	51.791	45.294	6.497	
	06		Equipos Informáticos	99.395	58.395	52.928	5.467	
	99		Otros Activos no Financieros	1.545	1.545		1.545	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	189.741	189.740	1	
	07		Deuda Flotante	1.000	189.741	189.740	1	
			RESULTADO		-361.360	843.750	-1.205.110	
NOTAS:								
1.- La diferencia que se produce respecto a Sigfe corresponde a:								
	a)-	La diferencia de M\$362.360.- en el Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja corresponden a: Ley N°20.713 por M\$1.000.- y Decreto: N°621 (16.04.2014) por M\$362.360.-,						
2.- La diferencia que se produce respecto a Sigfe corresponde a:								
	a)-	La diferencia de menos M\$842.764.- se produce en el Subtítulo 15 Saldo Final de Caja.						

c) Indicadores Financieros

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵⁶			Avance ⁵⁷ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁸)		1.16	1.16	1.14	98.68	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.05	0.07	0.69	982.30	2
	[IP percibidos / IP devengados]		1.00	1.00	1.00	100.0	2
	[IP percibidos / Ley inicial]		18.75	15.12	1.45	9.62	2
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.11	0.08	1.00	1250.00	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.12	0.08	0.04	48.36	

Notas:

- 1.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral.
- 2.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 “Rentas de la Propiedad”, 07 “Ingresos de Operación”, 08 “Otros Ingresos Corrientes”, 10 “Venta de Activos no Financieros”, 11 “Venta de Activos Financieros” y 12 “Recuperación de Préstamos”.

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵⁹			Avance ⁶⁰ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁶¹)		1,06	0,84	0,93	111,30	1
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,07	0,06	0,09	144,21	2
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,00	2
	[IP percibidos / Ley inicial]		13,9	17,95	11,56	64,39	2
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,12	1,00	0,52	52,36	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,12	1,00	1,14	114,04	

56 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

57 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

58 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

59 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

60 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

61 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Notas:

- 1.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral.
- 2.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 “Rentas de la Propiedad”, 07 “Ingresos de Operación”, 08 “Otros Ingresos Corrientes”, 10 “Venta de Activos no Financieros”, 11 “Venta de Activos Financieros” y 12 “Recuperación de Préstamos”.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ⁶²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
		7.102.305	11.137.333	18.239.638
	Carteras Netas		-674.267	-674.267
115	Deudores Presupuestarios		21.672	21.672
215	Acreedores Presupuestarios		-695.939	-695.939
	Disponibilidad Neta	7.116.677	11.958.971	19.075.648
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.116.677	11.958.971	19.075.648
	Extrapresupuestario neto	-14.372	-147.371	-161.743
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	928.693	132.157	1.060.850
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias		177.462.756	177.462.756
214	Depósitos a Terceros	-722.993	-240.938	-963.931
216	Ajustes a Disponibilidades	-220.072	-38.582	-258.654
219	Trasposos Interdependencias		-177.462.764	-177.462.764

62 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en El Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS	339,732,242	327,910,517	318,818,009	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,358,641	30,015,548	30,014,737	
Del Sector Privado	132,561	789,468	788,657	
Aportes por Donaciones		448	0	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	132,561	789,020	788,657	
Del Gobierno Central	29,226,080	29,226,080	29,226,080	
Sistema de protección Integral a la Infancia	4,351,580	4,351,580	4,351,580	
Fondo de Educación	24,874,500	24,874,500	24,874,500	
INGRESOS DE OPERACION	1,043	1,043	15	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,415,808	11,915,808	12,645,603	
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4,349,184	6,849,184	8,145,618	
Multas y Sanciones Pecuniarias	186,546	1,186,546	1,217,156	
Otros	3,880,078	3,880,078	3,282,829	
APORTE FISCAL	301,750,474	284,058,469	275,914,293	
Libre	301,750,474	284,058,469	275,914,293	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,742	9,742	
Vehículos		9,742	9,742	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	204,276	1,204,276	233,619	
Por Anticipos a Contratistas	204,276	1,204,276	233,619	
Recuperación de Anticipos a Contratistas	204,276	1,204,276	233,619	
SALDO INICIAL DE CAJA	2,000	705,631	0	
GASTOS	339,732,242	327,910,517	318,818,009	
GASTOS EN PERSONAL	111,545,425	126,546,962	125,846,541	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,840,175	14,716,088	14,005,735	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7,726,731	4,596,550	4,587,001	
Prestaciones Previsionales	28,379	101,443	91,895	
Prestaciones Sociales del Empleador	7,698,352	4,495,107	4,495,106	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167,918,150	142,074,671	139,954,645	
A Otras Entidades Públicas	167,918,150	142,074,671	139,954,645	
Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	157,415,100	131,571,621	130,880,220	
Programa de Material de Enseñanza	3,384,224	3,384,224	3,298,591	
Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	5,738,104	5,738,104	4,706,803	
Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	518,923	518,923	515,357	
Capacitación a Terceros	861,799	861,799	553,674	

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en El Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INTEGROS AL FISCO	1,530	1,530	3	
Impuestos	1,530	1,530	3	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	172,619	172,619	
Devoluciones	0	172,619	172,619	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,279,258	3,052,529	2,332,975	
Vehículos	92,700	92,700	91,862	
Mobiliario y Otros	1,239,871	1,992,692	1,413,120	
Máquinas y Equipos	140,587	147,237	126,879	
Equipos Informáticos	497,439	521,647	501,485	
Programas Informáticos	169,096	171,096	146,640	
Otros Activos no Financieros	139,565	127,157	52,989	
INICIATIVAS DE INVERSION	14,737,765	18,390,544	6,976,098	
Proyectos	14,737,765	18,390,544	6,976,098	
PRESTAMOS	204,276	1,204,276	187,660	
Por Anticipos a Contratistas	204,276	1,204,276	187,660	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23,474,932	16,619,736	13,084,360	
A Otras Entidades Públicas	23,474,932	16,619,736	13,084,360	
Municipalidades	23,474,932	16,619,736	13,084,360	
SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	533,012	533,011	
Deuda Flotante	2,000	533,012	533,011	
SALDO FINAL DE CAJA	2,000	2,000	11,137,361	
RESULTADO	0	0	0	

f) Transferencias⁶³

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ⁵⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ⁵⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	167.918.150	142.074.671	139.954.645	2.120.026	
Gastos en Personal	5.008.393	3.824.763	3.546.085	278.678	
Bienes y Servicios de Consumo	4.394.561	5.913.545	5.149.433	764.112	
Inversión Real					
Otros ⁶¹	158.515.196	132.336.363	131.259.127	1.077.236	
TOTAL TRANSFERENCIAS	167.918.150	142.074.671	139.954.645	2.120.026	

Cuadro 7.1 Transferencias Corrientes Programa 01 Junta Nacional de Jardines infantiles					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ⁶⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ⁶⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	161.196.539	135.303.060	134.250.584	1.052.476	
Gastos en Personal	970.606	983.363	921.898	61.465	
Bienes y Servicios de Consumo	1.949.034	2.748.076	2.448.467	299.609	
Inversión Real					
Otros ⁶⁷	158.276.899	131.571.621	130.880.219	691.402	
TOTAL TRANSFERENCIAS	161.196.539	135.303.060	134.250.584	1.052.476	

63 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

64 Corresponde al aprobado en el Congreso.

65 Corresponde al vigente al 31.12.2014

66 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

67 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7.2					
Transferencias Corrientes					
Programa 02 Junta Nacional de Jardines infantiles					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ⁶⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ⁶⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁷⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.721.611	6.771.611	5.704.061	1.067.550	
Gastos en Personal	4.037.787	2.841.400	2.624.187	217.213	
Bienes y Servicios de Consumo	2.445.527	3.165.469	2.700.966	464.503	
Inversión Real					
Otros ⁷¹	238.297	764.742	378.908	385.834	
TOTAL TRANSFERENCIAS	6.721.611	6.771.611	5.704.061	1.067.550	

68 Corresponde al aprobado en el Congreso.

69 Corresponde al vigente al 31.12.2014

70 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

71 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones⁷²

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁷³ (1)	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁷⁴ (2)	% Avance al Año 2014 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2014 ⁷⁵ (4)	Ejecución Año 2014 ⁷⁶ (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Reposición J.I. Lucero COD 3.30100264-0	46.294.000	15.743.700	34%	46.294.000	15.743.700	30.550.300	
Reposición J.I. Continente Blanco COD 3.30118736-0	43.882.000	39.687.000	90%	24.039.000	19.843.500	4.195.500	
Reposición J.I. Los Cisnes COD 3.30124917-0	66.767.000	60.127.000	90%	39.948.000	33.308.496	6.639.504	
Reposición y Amp. J.I. y Sala Cuna Sirenita COD 3.30126311-0	21.090.000	18.506.000	88%	9.061.000	6.477.362	2.583.638	
Reposición J.I. Lobito Marino COD 3.30126370-0	31.181.000	20.324.000	65%	10.857.000	-	10.857.000	
Reposición J.I. Pequeñas Ilusiones COD 3.30130855-0	30.000.000	30.000.000	100%	19.500.000	19.500.000	-	
Reposición y Amp. J.I. y Sala Cuna Golondrina COD 3.30132690-0	88.320.000	-	0%	88.320.000	-	88.320.000	
Reposición J.I. Pillín COD 3.30137339-0	34.560.000	-	0%	34.560.000	-	34.560.000	
Reposición J.I. Principito COD 3.30166074-0	35.759.000	-	0%	35.759.000	-	35.759.000	
Reposición J.I. Villa Austral COD 3.30214622-0	56.000.000	28.000.000	50%	64.589.000	28.000.000	36.589.000	
Normalización J.I. Trencito COD 4.30064333-0	439.457.000	399.521.453	91%	439.457.000	399.521.543	39.935.457	
Reposición J.I. Peter Pan COD 4.30100351-0	225.126.000	224.826.000	100%	3.149.000	2.902.989	246.011	
Reposición J.I. Gabriela Mistral COD 4.30100352-0	308.770.000	241.927.000	78%	134.394.000	67.551.270	66.842.730	
Reposición J.I. Sara Gajardo COD 4.30100353-0	406.752.000	406.856.000	100%	3.546.000	2.749.713	796.287	
Reposición J.I. Principito COD 4.30100354-0	418.969.000	416.930.000	100%	6.485.000	4.583.262	1.901.738	
Reposición J.I. Pdte. Kennedy COD 4.30100355-0	293.725.000	293.321.000	100%	3.085.000	2.762.864	322.136	
Reposición J.I. Matías Cousiño COD 4.30100356-0	411.079.000	411.079.000	100%	39.716.000	39.714.787	1.213	
Reposición J.I. Baldomero Lillo COD 4.30100358-0	414.905.000	413.770.000	100%	26.018.000	26.016.712	1.288	
Reposición J.I. Pulgarito COD 4.30100384-0	551.492.000	337.312.000	61%	200.401.000	-	200.401.000	
Reposición J.I. Bambi COD 4.30100385-0	494.791.000	494.791.000	100%	51.424.000	45.615.406	5.808.594	
Reposición J.I. Velerito COD 4.30100386-0	665.902.000	630.902.000	95%	72.350.000	53.338.722	19.011.278	
Construcción J.I. Inés Bazán COD 4.30103507-0	494.115.000	49.699.000	10%	758.474.000	47.197.762	711.276.238	
Reposición J.I. Capullito COD 4.30103545-0	835.504.000	346.290.000	41%	810.187.000	345.370.747	464.816.253	
Reposición J.I. Amancay COD 4.30111626-0	596.437.000	644.928.000	108%	693.222.278	542.571.691	150.650.587	
Construcción J.I. 4 Alamos COD 4.30122511-0	508.433.000	-	0%	431.219.000	-	431.219.000	
Ampliación J.I. Bambi COD 4.30123151-0	126.796.000	126.449.000	100%	11.847.000	11.500.220	346.780	
Ampliación J.I. La Florida COD 4.30123205-0	635.311.000	-	0%	411.601.000	-	411.601.000	
Reposición J.I. Ricitos de Oro COD 4.30123228-0	718.462.000	-	0%	138.321.000	-	138.321.000	
Reposición J.I. Grilitos COD 4.30123237-0	588.859.000	-	0%	571.648.000	170.408	571.477.592	
Ampliación J.I. Chañarito COD 4.30123249-0	244.675.000	216.209.000	88%	56.655.000	7.928.529	48.726.471	
Ampliación J.I. Las Gaviotas COD 4.30123252-0	158.845.000	144.614.000	91%	24.390.000	10.158.425	14.231.575	
Construcción J.I. Rosario COD 4.30123575-0	851.483.000	-	0%	471.863.000	-	471.863.000	
Construcción J.I. Pewen COD 4.30123956-0	517.581.000	514.581.000	99%	436.096.392	364.895.630	71.200.762	
Conservaciones J.I. de Administración Directa 2012 COD 4.30126575-0	2.507.966.000	2.405.966.000	96%	79.000.000	787.523	78.212.477	
Ampliación J.I. Caperucita Roja COD 4.30126741-0	211.990.000	211.990.000	100%	19.796.000	19.795.174	826	
Reposición J.I. Central lo Hermida COD 4.30127304-0	1.088.091.000	-	0%	159.115.000	-	159.115.000	
Reposición J.I. Arditilla COD 4.30127373-0	872.249.000	-	0%	148.497.000	-	148.497.000	
Ampliación J.I. Peter Pan COD 4.30129463-0	422.583.000	-	0%	262.920.000	-	262.920.000	
Ampliación J.I. Laguna Azul COD 4.30129464-0	538.199.000	-	0%	329.031.000	-	329.031.000	
Conservaciones J.I. de Administración Directa 2013 COD 4.30135300-0	8.707.671.000	8.100.091.000	93%	4.668.529.898	4.066.063.583	602.466.315	
Reposición J.I. Blanca Nieves COD 4.30136909-0	160.610.000	157.387.000	98%	160.610.000	157.386.757	3.223.243	
Conservaciones J.I. de Administración Directa 2014 COD 4.30223172-0	2.639.437.000	643.591.000	24%	1.079.611.461	643.591.000	436.020.461	
Conservaciones J.I. de Administración Directa 2DA 2014 COD 4.30328722-0	3.073.643.000	63.158.000	2%	807.922.004	63.158.000	744.764.004	
Ampliación Y Remodelación J.I. Copito de Nieve COD 4.30341589-0	291.248.000	-	0%	19.768.000	-	19.768.000	
Ampliación Y Remodelación J.I. Papelucho COD 4.30341722-0	429.541.000	-	0%	28.246.000	-	28.246.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Ardillitas COD 4.30344622-0	70.173.000	-	0%	70.173.000	-	70.173.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Tom y Jerry COD 4.30344673-0	67.500.000	-	0%	67.500.000	-	67.500.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Pollín COD 4.30344922-0	47.622.000	-	0%	47.622.000	11.813.070	35.808.930	
Ampliación Sala Cuna J.I. Betty COD 4.30345124-0	60.735.000	-	0%	60.735.000	-	60.735.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Frutillita COD 4.30345172-0	57.055.000	-	0%	57.055.000	-	57.055.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Pulgarito COD 4.30345173-0	71.428.000	-	0%	71.428.000	-	71.428.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Chuguay COD 4.30345224-0	72.000.000	-	0%	72.000.000	-	72.000.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Niño en Acción COD 4.30345322-0	75.434.000	-	0%	75.434.000	-	75.434.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Pequeñas y Pequeños Artistas COD 4.30345325-0	55.440.000	-	0%	55.440.000	-	55.440.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Las Palmeras COD 4.30345326-0	53.062.000	-	0%	53.062.000	-	53.062.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Dai - Antu COD 4.30345373-0	58.527.000	-	0%	58.527.000	-	58.527.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Mallantun COD 4.30345374-0	61.764.000	-	0%	61.764.000	-	61.764.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Los Copihues COD 4.30345376-0	57.914.000	-	0%	57.914.000	-	57.914.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Lobito Bueno COD 4.30345378-0	58.748.000	-	0%	58.748.000	-	58.748.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Reimu COD 4.30345379-0	62.342.000	-	0%	62.342.000	-	62.342.000	

72 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

73 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

74 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

75 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

76 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁷³ (1)	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁷⁴ (2)	% Avance al Año 2014 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2014 ⁷⁵ (4)	Ejecución Año 2014 ⁷⁶ (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Ampliación Sala Cuna J.I. Los Cariñositos COD 4.30345424-0	63.125.000	-	0%	63.125.000	-	63.125.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Los Quechitos COD 4.30345473-0	49.720.000	-	0%	49.720.000	-	49.720.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Semillita COD 4.30345474-0	48.250.000	-	0%	48.250.000	-	48.250.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Libro Mágico COD 4.30345477-0	50.040.000	-	0%	50.040.000	-	50.040.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Campo Lindo COD 4.30345478-0	58.007.000	-	0%	58.007.000	-	58.007.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Pinpilín COD 4.30345479-0	59.993.000	-	0%	59.993.000	-	59.993.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Rayito de Sol COD 4.30345481-0	63.564.000	-	0%	63.564.000	-	63.564.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Los Peques y Pecas COD 4.30345483-0	59.955.000	-	0%	59.955.000	-	59.955.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Ruiseñor del Alba COD 4.30345484-0	60.818.000	-	0%	60.818.000	-	60.818.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Villa Alegría COD 4.30345486-0	63.488.000	-	0%	63.488.000	-	63.488.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Papelucho COD 4.30345488-0	65.154.000	-	0%	65.154.000	-	65.154.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Rayito de Sol COD 4.30345489-0	71.941.000	-	0%	71.941.000	-	71.941.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Pin Pon COD 4.30345492-0	70.821.000	-	0%	70.821.000	-	70.821.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Años Felices COD 4.30345494-0	70.871.000	-	0%	70.871.000	-	70.871.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Carén COD 4.30345495-0	49.086.000	-	0%	49.086.000	-	49.086.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Osito Regalón COD 4.30345496-0	60.496.000	-	0%	60.496.000	-	60.496.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Campanita COD 4.30345498-0	58.442.000	-	0%	58.442.000	-	58.442.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Pequeño Mundo COD 4.30345499-0	58.239.000	-	0%	58.239.000	-	58.239.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. La Luna y El Sol COD 4.30345500-0	58.157.000	-	0%	58.157.000	-	58.157.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Genesis COD 4.30345501-0	47.950.000	-	0%	47.950.000	-	47.950.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Pinpollito COD 4.30345502-0	44.771.000	-	0%	44.771.000	27.567.971	17.203.029	
Ampliación Sala Cuna J.I. Lucerito COD 4.30345503-0	57.776.000	-	0%	57.776.000	-	57.776.000	
Habilitación Sala Cuna J.I. Los Enanitos COD 4.30348178-0	38.393.000	-	0%	38.393.000	8.373.536	30.019.464	
Habilitación Sala Cuna J.I. Los Patitos COD 4.30348225-0	34.849.000	-	0%	34.849.000	-	34.849.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Rayito de Sol COD 4.30355622-0	25.428.000	-	0%	25.428.000	-	25.428.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Los Naranjitos COD 4.30356028-0	23.952.000	-	0%	23.952.000	-	23.952.000	
Ampliación Sala Cuna J.I. Rabito COD 4.30356031-0	22.842.000	-	0%	22.842.000	-	22.842.000	
Ampliación J.I. Piolin COD 4.30361732-0	8.190.000	-	0%	8.190.000	-	8.190.000	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ⁷⁷	% Cumplimiento ⁷⁸	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	(N° de compromisos implementados en año t/N° total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	%	66% (63/96)*100	0%	82% (148/180)*100	70% (68/97)*100	SI	117.14%	3
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%	9% (78/831)*100	0%	0% (0/0)*100	8% (75/914)*100	NO	0.00%	2
	Enfoque de Género: No									
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Variación anual de la oferta de atención en Jardín Infantil administrado por terceros con financiamiento JUNJI respecto de año base 2009	((Cupos efectivamente ofertados en Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI en diciembre año t/Cupos efectivamente ofertados en Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI en diciembre año 2009)-1)*100	%	58.6% (109870.0/69278.0)-1)*100	60.9% (111446.0/69278.0)-1)*100	64.9% (114208.0/69278.0)-1)*100	66.0% (115029.0/69278.0)-1)*100	SI	98.33%	
	Enfoque de Género: No									

77 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

78 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas	
				2012	2013	2014					
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención cuyas madres trabajan y/o estudian año t/Nº total de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención cuyas madres trabajan y/o estudian Enfoque de Género: Si	(Nº de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención cuyas madres trabajan y/o estudian año t/Nº total de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención el año t)*100 Hombres: Mujeres:	%			77.1% (128129	71.5% (118425	SI	107.83%	1	
						72.9% (1182					
					71.4% (122750		11.0)*10 0				15.0)*10 0
					88.0/1 0	H: 76.8 H: 71.2					
					0/1719 0	0/84972	0/84613				
					H: 0.0 M: 0.0	H: 0.0 M: 77.4	0/84613 0/84613				
						M: 0.0 M: 71.8					
						(62854. 0/81238	(60264. 0/81001				
						0)*100 0)*100					
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos de Programa Educativo Jardín Infantil respecto de matrícula mensual promedio Enfoque de Género: Si	(Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t/Matricula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t)*100 Hombres: Mujeres:	%			74.9% (119540	78.4% (120744	SI	95.54%		
						74.2% (1166					
					75.5% (119340		07.0)*10 0				39.0)*10 0
					86.0/1 0	H: 74.9 H: 78.4					
					0/1580 0	0/81648	0/78509				
					H: 0.0 M: 0.0	H: 0.0 M: 0.0	0/81648 0/78509				
						M: 74.8 M: 78.4					
						(58371. 0/77998	(59164. 0/75430				
						0)*100 0)*100					
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención con Ficha de Protección Social en año t)*100 Hombres: Mujeres:	(Nº total de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/Nº total de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención con Ficha de Protección Social en año t)*100 Hombres: Mujeres:	%			96.6% (124068	92.0% (132124	SI	105.00%		
						96.8% (1257					
					95.3% (135200		30.0)*10 0				59.0)*10 0
					64.0/1 0	H: 96.6 H: 92.0					
					0/1418 0	0/65601	0/73215				
					H: 0.0 M: 0.0	H: 0.0 M: 0.0	0/65601 0/73215				
						M: 96.6 M: 92.0					
						(60714. 0/62829	(64741. 0/70344				
						0)*100 0)*100					

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas
				2012	2013	2014				
Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras	(N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras al año t/N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI al año t)*100	%	75.1% (329.0/438.0)*100	78.7% (344.0/437.0)*100	79.9% (349.0/437.0)*100	82.0% (360.0/439.0)*100	SI	97.44%	
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	60% (225/372)*100	0%	60% (427/708)*100	55% (220/400)*100	SI	109.09%	
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles	(Número de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año t/Número total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año t)*100	%	98.7% (2580.0/2614.0)*100	99.8% (2442.0/2446.0)*100	99.3% (2349.0/2366.0)*100	98.0% (2612.0/2665.0)*100	SI	101.33%	
	Enfoque de Género: Si	Hombres Mujeres		H: 0.0 M: 0.0	H: 0.0 M: 0.0	H: 99.2 M: 99.3 (1960.0/1974.0)*100	H: 97.7 M: 98.1 (2193.0/2236.0)*100			
	Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:						100 %			
	Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:						100 %			

Notas:

1. El sobre cumplimiento de la meta en 12,2 pp se considera como muy positivo y es consecuencia de las estrategias implementadas desde la Unidad de Auditoría Interna, de las cuales se pueden destacar: reuniones mensuales con el equipo Directivo del nivel central, monitoreo mensual a los compromisos y emisión de informes de avance a los centros de responsabilidad regional. Los avances de cada Centro de Responsabilidad, fueron presentados mes a mes, señalando variaciones para aquellos con avance, y exponiendo a quienes no presentaban variaciones

2. A nivel nacional, en los meses de Octubre a Diciembre de 2014, hubo un incremento considerable de licitaciones las cuales casi igualan el promedio que a la fecha se llevaba, ya que a Septiembre se tenía contabilizado la suma de 382 procesos licitatorios, y solo en los meses de Octubre a Diciembre se subieron 321 procesos, de los cuales el 63% solo corresponde a licitaciones de obras, de este análisis se desprende que de los 71 procesos que quedaron Sin Oferente, el 85% corresponde a este mismo rubro, por lo que el indicador se vio afectado, debido además que dichas licitaciones tenían un presupuesto estimado por debajo del precio de mercado, lo que provoca la no participación de parte de proveedores a ofertar.

3. El proceso institucional de Difusión, Postulación y Selección de Párvulos nuevos para el año 2014 se realizó de acuerdo a prioridades institucionales y al puntaje de la Ficha de Protección social. Las situaciones de vulnerabilidad que presentan los postulantes permiten priorizar entre postulaciones, en igualdad de puntaje FPS. Dentro de las situaciones de vulnerabilidad social que se identifican y priorizan, está el hecho de ser hijo/a de madre jefa de hogar, madre que trabaja y/o estudia, entre otras, razón por la cual cada vez más los párvulos que asisten a las unidades educativas de la JUNJI presentan esta condición. Por otra parte, los esfuerzos institucionales por extender la jornada de atención, contribuyen a que la oferta JUNJI sea cada vez más atractiva para las mujeres que trabajan y/o estudian lo que contribuye al aumento de matrícula de niños y niñas cuyas madres presentan esta condición. En este sentido, el sobre cumplimiento de la meta en 5, 6 p.p. es evaluado como un logro muy positivo toda vez que evidencia que la focalización y prioridades de ingreso respecto al acceso de párvulos con madres que trabajan y/o estudian al sistema y que acceden al producto estratégico Educación Parvularia es satisfactorio.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Asegurar y promover la provisión de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, concebida en tanto derecho social.</p>	<p>1.- Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros.</p> <p>2.- Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de las funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.</p> <p>3.- Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo</p> <p>4.- Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios.</p>	<p>Velar por que los llamados "establecimientos emblemáticos" sólo realicen sus procesos de admisión en base a aquellos estudiantes del 20 por ciento de mejor rendimiento de cualquier establecimiento escolar.</p>	<p>La ejecución del compromiso está supeditado a la promulgación del proyecto de ley que Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (boletín 9366-04), el cual fue aprobado en el Congreso Nacional el día 26 de enero y al 3 de marzo se encuentra en el Tribunal Constitucional.</p>
<p>Fortalecer la educación pública, en sus diferentes niveles y a nivel de todo el territorial.</p>	<p>1.- Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros.</p> <p>2.- Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de las</p>	<p>Diseño e implementación de Programa de Preparación para el Acceso y la Permanencia en la Educación Superior para estudiantes de sectores vulnerables que estén cursando tercero medio. 2014: 7000 estudiantes de 65 liceos de 5 regiones 2016 : cobertura nacional.</p>	<p>Implementación piloto y evaluación de este a través de PNUD. Se aumentó la cobertura. Implementación gradual año a año (2015-2018) y firma con convenios para el 2015 (12 universidades, 339 liceos, 150 mil matrícula impactada).</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
	<p>funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.</p> <p>3.- Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo</p> <p>4.- Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios.</p> <p>5.- Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.</p>		
<p>Modernizar la institucionalidad del Ministerio y sus servicios, junto con crear nuevos organismos en miras al nuevo sistema de educación pública.</p>	<p>3.- Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo</p>	<p>Envío proyecto de ley que termina con la municipalización y crea una nueva organización de la educación pública.</p>	<p>1. Conformación de equipo realizado. 2. En proceso de diálogo con distintos actores. 3. En proceso de diseño Nueva Educación Pública.</p>
<p>Poner fin al lucro en la educación, dirigiendo el financiamiento público exclusivamente a instituciones educacionales que sean sin fines de lucro.</p>	<p>No aplica</p>	<p>1) Eliminar gradualmente el financiamiento que hoy pagan las familias.</p> <p>2) En paralelo, aumentar lo que el Estado invierte en cada estudiante.</p>	<p>La ejecución del compromiso está supeditado a la promulgación del proyecto de ley que Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (boletín 9366-04), el cual fue aprobado en el Congreso Nacional el día 26 de enero y al 3 de marzo se encuentra en el Tribunal Constitucional.</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
		<p>Pasar gradualmente a constituirse como personas jurídicas todos los establecimientos particulares subvencionados de derecho privado sin fines de lucro, si así lo determinan.</p>	<p>La ejecución del compromiso está supeditado a la promulgación del proyecto de ley que Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (boletín 9366-04), el cual fue aprobado en el Congreso Nacional el día 26 de enero y al 3 de marzo se encuentra en el Tribunal Constitucional.</p>
<p>Aumentar la cobertura en el nivel parvulario y asegurar el acceso a salas cunas y jardines infantiles de jornada extendida (nivel medio) avanzando hacia la obligatoriedad, y mejorando el acceso a la jornada extendida en pre-kínder y kínder.</p>	<p>4.- Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios</p>	<p>Incorporar 90 mil niños y niñas entre 0 y 2 años en las 4.500 salas cunas a construir en estos cuatro años.</p> <p>Habilitación de 1.200 nuevas salas en jardines infantiles para 34 mil niños y niñas de 2 a 4 años.</p>	<p>Al 20 de febrero (última actualización) existen 18 salas cunas en funcionamiento, 41 terminadas (en espera de trámites administrativos), 357 en proceso de construcción, 67 proyectos en licitación y 22 proyectos en diseño.</p> <p>Al 20 de febrero (última actualización) existen 18 salas cunas en funcionamiento, 41 terminadas (en espera de trámites administrativos), 357 en proceso de construcción, 67 proyectos en licitación y 22 proyectos en diseño.</p>
<p>Avanzar en recuperar matrícula para la educación pública, a través de su mejora y fortalecimiento.</p>	<p>4.- Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios</p>	<p>Programa de inversión en infraestructura y equipamiento de los colegios.</p>	<p>1. Plan de Invierno 2014. i) Plan Preventivo de invierno 1, que incluyó a 167 Establecimientos Educacionales por un monto de M\$ 1.517.378. ii) Plan Preventivo de invierno 2, que incluyó a 137 Establecimientos Educacionales por un monto de M\$ 1.217.339. 2. Programa FEP 2015. i) Plan Preventivo 2015: considera el desarrollo de 400 proyectos.</p> <p>Se han adjudicado un total de 414 iniciativas en total, al mes de Diciembre de 2014, las cuales fueron distribuidas en 4 etapas de aprobación de la siguiente forma: -Primera Adjudicación: 237 proyectos por un monto de M\$7.453.024 -Segunda Adjudicación: 105 proyectos por un monto de M\$3.394.651 -Tercera Adjudicación: 34 proyectos por un monto de M\$1.095.676 -Cuarta Adjudicación: 38 proyectos por un monto de M\$1.228.469 Total comprometido en estas 4 adjudicaciones: M\$ 13.171.820</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Reforzar y extender los beneficios estudiantiles para promover la equidad en educación.</p>	<p>No aplica</p>	<p>Extender la Tarjeta Nacional Estudiantil por los doce meses del año para el transporte público (Santiago y Regiones).</p>	<p>1. Captura fotográfica para nueva TNE en los niveles de Educación Media y Superior, llegando a un 80% de fotografías capturadas. Para llegar al 100% se utilizarán fotografías de repositorio JUNAEB. 2. Redacción de nuevas bases de licitación para la contratación de nuevas oficinas en todas las regiones del país. 3. Ministerio de Transporte negocia con gremios de locomoción colectiva subsidio para permitir el uso de la TNE en verano. 4. Campaña comunicacional llamando a tomando a tomarse fotografía para nueva TNE realizada en diciembre 2014. 5-6. Decreto 20 que regula el uso del pase escolar completamente tramitado. Punto de prensa con Ministro de transportes comunicando vigencia del beneficio durante todo el año.</p>
		<p>Entregar alimentación al cien por ciento de los alumnos y alumnas provenientes de familias de los tres primeros quintiles, y no solicitar la ficha de protección social, reforzando el Programa de Alimentación Escolar.</p>	<p>1. Metodología entregada por Ministerio de Desarrollo Social y análisis de Junaeb que identifica la brecha para cumplir con la medida presidencial: 358.074 alumnos. 2. Valorización de contratos y definición de empresas que deben modificar la cobertura y costo de sus contratos. 3. Proceso con evaluación técnica y económica finalizada. Solicitud de recursos adicionales a Dipres para la adjudicación. 4. Reuniones técnicas con equipos regionales, levantamiento de condiciones de infraestructura y principales causas que impiden la total implementación, reuniones técnicas con empresas y Mineduc para coordinar la efectiva entrega en marzo 2015.</p>
<p>Desarrollar un sistema de evaluación integral de la calidad educativa.</p>	<p>1.- Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros. 2.- Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de las</p>	<p>Modificar el proceso de evaluación de la calidad de las instituciones de Educación Superior.</p>	<p>En materia de gestión 3-4. Trabajo interno elaboración proyecto de ley. Conversaciones con actores acerca del nuevo sistema de calidad</p> <p>En materia de ley Trabajo interno elaboración proyecto de ley Conversaciones con actores acerca del nuevo sistema de calidad</p>
		<p>Envío proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior.</p>	<p>Trabajo de los equipos técnicos y avance en proceso de redacción proyecto de ley.</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
	funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.		
Desarrollar una política Nacional Docente que abarque acciones de reforma y fortalecimiento de corto, mediano y largo plazo, para docentes, directivos, asistentes de la educación, educadores y técnicos de educación parvularia.	5.- Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros	Fortalecer la formación y capacitación de los profesionales y técnicos de la educación parvularia.	<p>En materia de gestión 3. Trabajo de coordinación equipo Plan Nacional Docente MINEDUC; JUNJI - F.INTEGRA: implementan cursos de formación continua a Educadores, Directores y Técnicos.</p> <p>En materia de ley Se entregan insumos aplicables al nivel de Educación Parvularia, en materia de creación de PDL de Carrera Docente respecto a Formación Inicial y Formación Continua de Profesionales.</p>
		Desarrollar una Política Nacional Docente.	Equipo legislativo ha redactado proyecto, equipo económico ha revisado remuneraciones, y se ha conversado con Colegio de Profesores para revisar el contenido de la ley.
		Ingresar al Congreso Nacional un proyecto que crea una nueva carrera profesional docente.	Equipo legislativo ha redactado proyecto, equipo económico ha revisado remuneraciones, y se ha conversado con Colegio de Profesores para revisar el contenido de la ley.
		Programa capacitación profesores y apoyo a directivos.	1. Equipos de trabajo conformados. 2. Desarrollo de políticas. En cuanto a los directivos, se está trabajando en programas de apoyo a la trayectoria directiva (anticipación, inducción, servicio, consultoría), mejoramiento de los procesos de concursabilidad, mejoramiento del desarrollo organizacional (roles y funciones directivas, equipo) y redes de Directores, a través del liderazgo colaborativo en el territorio y perfeccionamiento de la evaluación de desempeño.
Reformar el marco regulatorio de financiamiento a la Educación Superior, avanzando hacia la gratuidad, reconociendo diferentes tipos de instituciones, resguardando la calidad y la fe pública, y, estableciendo	No aplica	Implementación de la gratuidad para los estudiantes de educación superior que en cuatro años alcance al 70% más vulnerable.	<p>En materia de gestión 3-4. Trabajo interno elaboración proyecto de ley. Simulaciones realizadas. Conversaciones con Dipres. Estudio del Banco Mundial casi finalizado.</p> <p>En materia de ley Trabajo interno elaboración proyecto de ley Conversaciones con actores acerca del nuevo sistema de financiamiento</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
mecanismos de apoyo preferente para las universidades del Estado.		Establecer nuevo sistema de cálculo de aranceles que establezca los costos efectivos de entregar docencia de calidad.	<p>En materia de gestión 3-4. Trabajo interno elaboración proyecto de ley. Simulaciones realizadas. Conversaciones con Dipres. Estudio del Banco Mundial casi finalizado.</p> <p>En materia de ley Trabajo interno elaboración proyecto de ley. Conversaciones con actores acerca del nuevo sistema de financiamiento</p>
		Conformar un equipo de expertos para analizar situación de deudores estudiantiles.	Equipo de expertos conformado. Convenio de entendimiento formado entre el Ministerio de Educación, la Corporación de Fomento de la producción y la Agrupación de Estafados CORFO. Abierta inscripción de estudiantes.
Mejorar y desarrollar la cobertura y la oferta pública de la educación superior.	No aplica	Envío proyecto de ley que crea dos universidades estatales en las regiones de Aysén y O'Higgins.	<p>En materia de gestión 2. Conversaciones con diputados, senadores y proceso de participación de los actores regionales para definir lineamientos generales de la futura universidad (proceso liderado por la intendencia y Seremi)</p> <p>En materia de ley Boletín 9405-04: 06-01-15 Primer trámite constitucional / Cámara de Diputados. El proyecto de ley está en sala de la Cámara de Diputados, ya fue aprobado por Comisión de Educación y Hacienda de la misma Cámara.</p>
		Anunciar la ubicación de los primeros 5 centros de formación técnica estatales que serán creados al amparo de universidades públicas en regiones que tienen un importante déficit de oferta de CFTs.	Anuncio de 5 primeros convenios realizado. Mesas público privadas constituidas y operativas en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule y Magallanes.
Fortalecer el capital humano avanzado en Chile y fomentar la innovación y el desarrollo en humanidades, ciencia y tecnología.	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Incentivar la investigación a través de fondos especiales. 2) Entregar aportes directos a universidades públicas. 3) Trato preferente a universidades estatales. 	<p>En materia de gestión: Inicio de la elaboración del reglamento del Convenio Marco y de los convenios con universidades. Discusión con rectores de las universidades estatales.</p> <p>En materia de ley: Convenio Marco para las universidades del Estado creado en la ley de presupuesto 2015.</p>
Fortalecer espacios educativos para la	No Aplica	1) Construir Museos Regionales de	1.1. Atacama: 1. Se entregaron todos los antecedentes pero al 31 de

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>comunidad y ciudadanía en general, tales como bibliotecas, archivos y museos. En especial al calor del proceso de desarrollo del Ministerio de Cultura.</p>		<p>Atacama y de Aysén. 2) Construir nueva sede para el Archivo Regional de Tarapacá en Alto Hospicio.</p>	<p>diciembre no se obtuvo el RS, puesto que está en revisión en el Dirección Regional del MOP. 1.2. Aysén: 1. Actividad ejecutada en el año 2012. 2. Diciembre del 2013 el CORE autoriza el aporte para la construcción del museo. 3. Junio del 2013. 4. Adjudicación y contratación. Las obras no se pudieron iniciar antes del 31 de diciembre producto de un recurso de amparo interpuesto en contra de la Dirección de Arquitectura del MOP Regional por la Escuela Agrícola. 2. Tarapacá: 1. En proceso. Con fecha 16.12.2014 se envió proyecto de arquitectura y especialidades a revisión de Dirección Regional de Arquitectura para su visado. 2. En proceso.</p>
		<p>Crear bibliotecas regionales en todas aquellas regiones que aún no las tienen, entre ellas: 1) Región de Magallanes: nueva Biblioteca y Archivo regional en la ex Cárcel de Punta Arenas. 2) Región de Los Lagos: Biblioteca regional. 3) Región de Coquimbo: junto a la casa de Gabriela Mistral en La Serena.</p>	<p>Punta Arenas 1. Cumplido. Decreto de destinación de 17/02/2014. 2. Cumplido. RS obtenido el 26/03/2014. 3. Cumplido. Concurso terminado y adjudicado el 02/12/2014 mediante Rex 1438. Los Lagos 1. Cumplido. Res. Exenta N° E-4207 07/08/2014 Ministerio Bienes Nacionales. 2. Cumplido. RS obtenido el 31/12/2014. 3-4. En desarrollo. Coquimbo 1. Cumplido. Decreto N°1884/13 29/05/2013. 2. Cumplido. 01-06-2014. 3. Cumplido. ORD.772 21/11/2014. 4. En proceso. Con fecha 05/12/2014 se envió oficio N°844 a Dirección de Arquitectura MOP solicitando firma del convenio Ad referéndum que contrata al arquitecto ganador del concurso.</p>
<p>Promover políticas relacionadas con educación sobre cultura y patrimonio, y llevar a cabo programas específicos en el proceso de cambio institucional.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Elaborar una nueva política nacional de museos.</p>	<p>Durante el último trimestre del 2014 se diseñó el plan para la coordinación y elaboración de la política nacional de museos.</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la gestión año 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO	11

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	95.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						95.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	5.00	70.00	82.00	117.14	5.00	117.14	5.00
Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año	5.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variación anual de la oferta de atención en Jardín Infantil administrado por terceros con financiamiento JUNJI respecto de año base 2009	10.00	66.00	64.90	98.33	10.00	98.33	10.00

Porcentaje de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención cuyas madres trabajan y/o estudian	15.00	71.50	77.10	107.83	15.00	107.83	15.00
Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos de Programa Educativo Jardín Infantil respecto de matrícula mensual promedio	15.00	78.40	74.90	95.54	15.00	95.54	15.00
Porcentaje de párvulos matriculados en Programa Educativo Jardín Infantil y Programa Educativo Alternativos de Atención pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social	15.00	92.00	96.60	105.00	15.00	105.00	15.00
Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras	15.00	82.00	79.90	97.44	15.00	97.44	15.00
Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles	15.00	98.00	99.30	101.33	15.00	101.33	15.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	5.00	55.00	60.00	109.09	5.00	109.09	5.00
Total:	100.00				95.00		95.00

Incentivo vinculado a la Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (Ley N° 20.213 del 10.09.2007)

El Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (SEICEP) tiene como objetivo: entregar un incentivo anual al desempeño para los funcionarios y funcionarias de la JUNJI en relación a los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia.

El Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (SEICEP) utiliza del MGC 29 elementos de gestión correspondientes a las dimensiones: Liderazgo, Gestión de los procesos educativos, Participación y compromiso de la familia y comunidad. En función de estos 29 elementos y los puntajes logrados es que las Unidades Educativas se ordenan en tramos decrecientes, en relación con los resultados comparativos del proceso de evaluación.

Los tramos establecidos en la Ley N° 20.213 en su artículo N° 34 son los siguientes.

Tramo	Porcentaje
Primer tramo	El 40% de las Unidades educativas que hayan obtenido los mejores resultados comparativos en el proceso de evaluación
Segundo Tramo	El 25% siguiente de las Unidades Educativas
Tercer Tramo	El 20% siguiente de las Unidades Educativas
Cuarto Tramo	El 15% restante de las Unidades Educativas

Fuente: Dpto. RR .HH

Este incentivo considera funcionarios/as de planta, contrata y suplentes. El beneficio se entrega de acuerdo a cuatro tramos decrecientes, en relación con los resultados comparativos del proceso de evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia, según se establece en la Ley N° 20.213 y su Reglamento.

Tramo	N° Funcionarios	Monto M\$
1	5.989	4.628.632.383
2	2.780	1.856.444.864
3	1.517	940.687.742
4	1.376	634.435.889
TOTAL	11.662	8.060.200.878

Fuente: Dpto. RR .HH

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro N° 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁸⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁸¹
I de Tarapacá Equipo de operaciones	434	5	100%	4%
I de Tarapacá Equipo de Soporte	41	7	100%	4%
II de Antofagasta Equipo de operaciones	475	5	100%	4%
II de Antofagasta Equipo de Soporte	52	7	100%	4%
III de Atacama Equipo de operaciones	392	5	100%	4%
III de Atacama Equipo de Soporte	44	7	100%	4%
IV de Coquimbo Equipo de operaciones	736	5	100%	4%
IV de Coquimbo Equipo de soporte	58	7	100%	4%
V de Valparaíso Equipo de operaciones	1.201	5	100%	4%
V de Valparaíso Equipo de soporte	95	7	100%	4%
VI del Libertador Bernardo O'Higgins Equipo de operaciones	591	5	99.7%	4%
VI del Libertador Bernardo O'Higgins Equipo de soporte	65	7	100%	4%
VII del Maule Equipo de operaciones	855	5	100%	4%
VII del Maule Equipo de soporte	61	7	100%	4%
VIII del Bio-Bio Equipo de operaciones	1.127	5	100%	4%
VIII del Bio-Bio Equipo de soporte	92	7	100%	4%
IX de la Araucanía Equipo de operaciones	600	5	100%	4%
IX de la Araucanía Equipo de soporte	72	7	100%	4%
X de Los Lagos Equipo de operaciones	462	5	100%	4%
X de Los Lagos Equipo de soporte	62	7	100%	4%
XI de Aysén Equipo de operaciones	206	5	100%	4%
XI de Aysén Equipo de soporte	31	7	100%	4%
XII de Magallanes y Antártica Chilena Equipo de operaciones	356	5	100%	4%
XII de Magallanes y Antártica Chilena Equipo de soporte	41	7	99.7%	4%
XIII Metropolitana Equipo de operaciones	4.175	5	100%	4%
XIII Metropolitana Equipo de soporte	185	7	100%	4%
XIV de Los Ríos Equipo de operaciones	111	5	100%	4%
XIV de Los Ríos Equipo de soporte	29	7	99.4%	4%
XV de Arica y Parinacota Equipo de operaciones	404	5	100%	4%
XV de Arica y Parinacota Equipo de soporte	38	7	100%	4%
Dirección Nacional (DIRNAC) Centro de responsabilidad Gestión Estratégica	131	6	92.8%	4%
Dirección Nacional (DIRNAC) Centro de responsabilidad soporte	145	7	95.7%	4%

Fuente: Dpto. RR .HH

79 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014. Fuente Dpto. RRHH

80 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

81 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

N° Ley 20.781.

Fecha 10-10-2014.

Materia: Modifica la Planta de Personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Otorga las Facultades que Indica.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

La institución no tiene premios durante el año 2014.